

## Nuevas tendencias en la vertebración de Andalucía

Territorio, población y familia en el siglo XXI







LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y CULTURAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO, ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. ENTRE NUESTROS OBJETIVOS FUNDACIONALES SE ESTABLECEN EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL DE ANDALUCÍA Y LA DIFUSIÓN DE SUS RESULTADOS EN BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD.

NUESTRO COMPROMISO CON EL PROGRESO DE ANDALUCÍA NOS IMPULSA A LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CON LA COMUNIDAD CIENTÍFICA E INTELECTUAL Y CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y A LA COLABORACIÓN ACTIVA CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

LA COLECCIÓN ACTUALIDAD FORMA PARTE DEL CATÁLOGO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA FUNDACIÓN Y ESTÁ DESTINADA TANTO AL LECTOR ESPECIALIZADO COMO A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL. CADA UNA DE SUS EDICIONES SE ESTRUCTURA COMO INFORMES MONOGRÁFICOS PARA EL FOMENTO DE LA REFLEXIÓN Y EL ANÁLISIS SOBRE ASPECTOS DE RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD ANDALUZA DEL SIGLO XXI.

LAS OPINIONES PUBLICADAS POR LOS AUTORES EN ESTA COLECCIÓN SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

© Del texto: sus autores, 2020

© De la edición: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, marzo de 2020

Bailén 50, 41001 Sevilla.

Tel.: 955 055 210. Fax: 955 055 211 www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito Legal: SE-1688-05

I.S.S.N.: 1699-8294

Ejemplar Gratuito. Prohibida su venta.



## Nuevas tendencias en la vertebración de Andalucía

Territorio, población y familia en el siglo XXI

Luis Ayuso Sánchez Carlos Javier de las Heras Rosas Universidad de Málaga

## ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Evolución y transformación del desarrollo poblacional andaluz	6
2.1. Redes vertebradoras del territorio poblacional andaluz	7
3. La estructura poblacional: la Andalucía presente y la que viene	
3.1. Transformaciones y tendencias en la fecundidad de los andaluces	12
3.2. El reto del envejecimiento	14
3.3. La estructura de los hogares andaluces	
4. Las familias andaluzas ante el cambio demográfico	18
4.1. Claves para la formación de las nuevas familias: la emancipación	19
4.2. Los desafíos familiares de la conciliación a nivel interno y externo	20
5. La ruralidad andaluza en el siglo XXI	22
5.1. Características de las unidades administrativas en Andalucía	23
5.2. Distinción Rural-Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía	25
5.3. El reto de la nueva sociedad de la información para las zonas rurales de Andalucía	26
6. Andalucía y migraciones: regiones de emisión y de recepción	28
6.1. Flujos migratorios internos y externos	29
7. Conclusiones	
8 Bibliografía	35

### 1. Introducción

Andalucía se dirige hacia un nuevo modelo de sociedad siguiendo las tendencias de las nuevas sociedades de la información y el conocimiento (Torres, 2015). Este fenómeno supone un importante cambio tanto en nuestros valores como en nuestras estructuras sociales y económicas. Uno de los aspectos más visibles de esta transformación se refiere a las dinámicas de la población y su distribución por todo el territorio. Existen al menos dos grandes tendencias globales en las que tanto nuestro país como Andalucía se encuentran inmersas. Por un lado, los efectos de la llamada Segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987) que prevé un descenso de la mortalidad acompañado de un hundimiento de la fecundidad como fenómenos característicos de las sociedades más industrializadas; y, por otro lado, la tendencia a concentrar la población en grandes núcleos urbanos, bien comunicados, apoyándose en las nuevas tecnologías e interconectados con centros de dinamismo económico, servicios y oportunidades. El desarrollo de estas ciudades altamente interrelacionadas, en un contexto de globalización, daría lugar a la llamada Sociedad red (Castells, 1996).

El impacto de estas dos tendencias puede observarse ya en nuestra comunidad autónoma, la más poblada de España, y que ha incrementado su población desde principios del siglo XXI en aproximadamente 1,1 millones de habitantes. No obstante, este crecimiento no ha sido homogéneo, pues el 54 % de los municipios andaluces tiene menos población en la actualidad que en el año 2000 (IECA, 2020). Las tendencias señalan una mayor concentración de población en las capitales de provincia y una disminución de medianos y pequeños municipios. A estos cambios en la distribución geográfica, se suman los demográficos relacionados con la mayor esperanza de vida, el descenso paulatino de la fecundidad y la disminución del número de personas por hogar. Todos estos indicadores, que no se reflejan de forma homogénea por todo el territorio, se manifiestan en los hogares y en las propias familias andaluzas que se convierten en auténticos «laboratorios» catalizadores de la transformación social.

Este cuaderno de la colección Actualidad del Centro de Estudios Andaluces tiene como objetivo la presentación de estas tendencias en el panorama andaluz, las cuales están conformando las nuevas características de la realidad social andaluza. A partir de ellas, se puede reflexionar sobre el cambio de ciclo en el que nos encontramos. Esta es la mejor manera de conocer nuestras debilidades y las importantes demandas que como sociedad nos encontraremos en el futuro, pero también poder advertir las nuevas oportunidades que esta situación conlleva.

El cuaderno se ha estructurado en cinco apartados junto con la introducción y las conclusiones; en el primero, se presenta la evolución demográfica que ha experimentado la población andaluza por territorios, teniendo en cuenta las nuevas redes vertebradoras que emergen por áreas geográficas. En el segundo, se profundiza en algunos de los rasgos más significativos de nuestra estructura poblacional, como son la fecundidad, el envejecimiento y el impacto de estas variables en la composición de los hogares. El tercer apartado se dedica a las familias y a sus principales demandas en torno a la emancipación y la conciliación de la vida laboral y privada. El cuarto aborda el análisis de la población rural, desde las dificultades para su propia definición dentro de una sociedad cada vez más global, a las características de esta nueva ruralidad andaluza. El quinto punto repasa el impacto de las migraciones en nuestra comunidad y su factor clave en la configuración de las nuevas urbes. El cuaderno termina con unas conclusiones a modo de reflexión.

Este texto ha pretendido dar una visión global de la situación andaluza. Sus autores son conscientes de que cada uno de los apartados tratados podría haber dado lugar a un estudio monográfico, pero se ha buscado tener una idea de conjunto más general. En su redacción, se ha perseguido una lectura sencilla y ágil dirigida a todos los públicos, con datos descriptivos pero esclarecedores, que permitan contribuir a la deliberación. Los autores muestran su agradecimiento al director y los gestores del Centro de Estudios Andaluces por su invitación a participar en esta colección.

# 2. Evolución y transformación del desarrollo poblacional andaluz

La población andaluza ha experimentado un considerable crecimiento demográfico desde principios del siglo XX. A lo largo del pasado siglo la población se duplicó, alcanzando las personas censadas en nuestra comunidad en 1900 la cifra de 3,5 millones y en 2000 algo más de 7,3 millones de habitantes en Andalucía (INE, 2020). Actualmente, la población andaluza es de 8,4 millones (IECA, 2020). Este aumento de población no ha sido homogéneo por tres aspectos fundamentales: ritmo de crecimiento en cada época, motivos que han generado ese incremento de población y territorios donde se ha producido.

Hasta el final de la década de los años cincuenta, la tasa de crecimiento se mantuvo entre un 4,8 % y un 12,9 % anual, valores que, aún siendo superiores, se pueden considerar similares a la tendencia mostrada en el resto de España (tabla 1). En la década de 1960, y pese a que se registra el mayor balance positivo entre nacimientos y defunciones desde que existen datos (+937.793), la población sólo aumentó en 51.000 habitantes debido a la extraordinaria emigración que soporta la

comunidad andaluza en estos años. Se estima que entre los años cincuenta y setenta del siglo XX llegaron a salir de Andalucía unos dos millones de personas hacia otras regiones españolas y países europeos principalmente (Recaño, 1998). En esta etapa, la realidad andaluza se diferencia claramente de lo que ocurre en el resto del país, donde se registran notables crecimientos poblacionales.

A partir de la década de los años setenta y hasta finales del siglo XX el crecimiento se sitúa en torno al 7 ‰ anual. Desde 1990. los movimientos migratorios sustentan el continuo crecimiento de la población, alcanzándose por este motivo una tasa media anual de 13,9 ‰ en la primera década del siglo XXI. A partir de 2010, y por los efectos de la crisis económica, el crecimiento de la población se estanca, tanto por un bajo número de nacimientos como por un balance migratorio más equilibrado. Andalucía alcanzó en 2012 el mayor número de habitantes de su historia con 8.449.985 empadronados. Los últimos datos oficiales a 1 de enero de 2019 asignan un total de 8.414.240 habitantes en Andalucía. El descenso continuado de la natalidad, acrecentado desde 2008 ha supuesto el primer saldo vegetativo negativo de la historia en 2018 donde se registraron 1.777 fallecimientos más que nacimientos (INE, 2019).

Los factores que trazan las curvas de población son la relación entre natalidad y mortalidad y los movimientos migratorios (gráfico 1). Andalucía, aún siguiendo cierta similitud con

Tabla 1. Evolución de la población andaluza (1900-2019)

Año	Población en miles	1900 = 100%	Periodo	Variación en miles	Tasa media an crecimiento (%	
					Andalucía	España
1900	3.545	100,0				
1910	3.800	107,2	1900-1909	256	7,0	7,8
1920	4.222	119,1	1910-1919	421	10,6	7,8
1930	4.627	130,5	1920-1929	405	9,3	8,8
1940	5.254	148,2	1930-1939	627	12,9	9,4
1950	5.647	159,3	1940-1949	393	6,8	6,6
1960	5.940	167,6	1950-1959	293	4,8	8,9
1970	5.991	169,0	1960-1969	51	0,8	10,1
1981	6.441	181,7	1970-1980	450	6,6	10,1
1991	6.941	195,8	1981-1990	500	7,5	3,3
2000 (*)	7.340	207,1	1991-1999	399	6,2	4,5
2010 (*)	8.371	236,2	2000-2009	1.031	13,9	16,2
2019 (*)	8.414	237,4	2010-2018	43	0,6	0,0

Fuente: elaboración propia a partir de Censos INE (1900 a 1991).

(\*) Padrón Continuo (2000 a 2019).

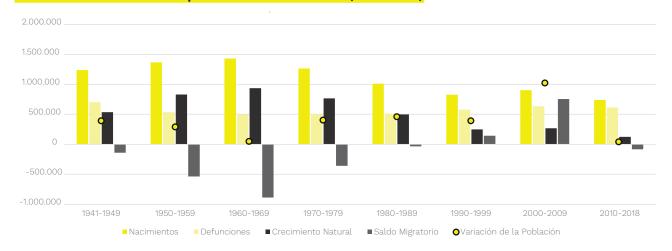


Gráfico 1. Evolución de la población en Andalucía (1941-2018)

Fuente: elaboración propia a partir de Censos INE (1941 a 1991), Padrón Continuo IECA (2000 a 2018) y Movimiento Natural de la Población.

el resto del territorio español, ha experimentado un comportamiento asíncrono respecto a otras comunidades, si bien la tendencia poblacional a día de hoy es muy parecida a la de otras regiones españolas.

Al igual que en el resto de España, desde principios de siglo XX se experimentó una notable expansión territorial de los núcleos de población (Esteve et al., 2017). Este crecimiento de la urbanización termina en la década 1930-1940. La crisis económica de esta etapa, la guerra civil y la posguerra conducen a un amplio asentamiento de la población en el territorio, que estimula un considerable crecimiento vegetativo en las zonas rurales. A partir de los años cincuenta y sesenta, asistimos al gran éxodo rural de la población, determinado por la sobrepoblación del mundo rural del periodo anterior (Esteve et al., 2017). En Andalucía, esta emigración hacia otros territorios es considerable, tal y como se aprecia en el gráfico 1, que hace que la población crezca mínimamente en la década de 1960-1969.

Al mismo tiempo que el saldo vegetativo positivo se va reduciendo paulatinamente hasta nuestros días, el saldo migratorio cambia de signo, desde una emigración predominante a una notable inmigración que culmina en los primeros años del siglo XXI (Azagra et al., 2007). A partir de los años ochenta, la migración campo-ciudad disminuye considerablemente. Las consecuencias de la llamada

crisis del petróleo de los años setenta había contraído la atracción de población hacia los principales países europeos; a ello debe unirse que la caída del empleo resta atractivo migratorio hacia la ciudad para la población rural, previamente diezmada por el éxodo rural anterior. En este periodo comienza la expansión de las áreas metropolitanas.

#### 2.1. Redes vertebradoras del territorio poblacional andaluz

El tercer aspecto fundamental en el análisis de la evolución demográfica de un determinado territorio es su relación con el espacio. Según datos del Banco Mundial¹ (2020), en 1960 un 33 % de la población mundial vivía en áreas urbanas, en 2018 más del 55 % vive en ciudades y alrededores. Se estima que para 2050 se llegue a un 66 % de la población total. En la Unión Europea el 75 % de sus habitantes vive en esta situación, en España en 2019 el 80 % de la población vivía en áreas urbanas², ocupando menos del 20 % del territorio. Andalucía registra datos similares a España, con un 80 % de habitantes en áreas urbanas. La población en Andalucía ha ido creciendo, pero

<sup>1</sup> Grupo Banco Mundial: Desarrollo Urbano. http://www.bancomundial.org/.

<sup>2</sup> El Instituto Nacional de Estadística (INE) define municipios urbanos aquellos que cuentan con más de 10.000 habitantes.

no en todos los territorios. En 2019, Andalucía contaba con 785 municipios, 16 más que en el año 2000.

La tabla 2 refleja la evolución del número de municipios en Andalucía según su tamaño. Los municipios de población comprendida entre 1.000 y 10.000 habitantes actúan de bisagra en la tendencia poblacional. Desde principios de siglo, los municipios de menos de 500 habitantes han aumentado de forma considerable, sumando más de 20 unidades. aunque también lo han hecho los que comprenden entre 20.000 y 30.000 empadronados, con 15 nuevos casos. La población se va agotando en los pequeños municipios; a los bajos índices de natalidad que se registran en toda la comunidad, se suma que en estas pequeñas poblaciones el número de potenciales padres/madres es menor debido a una población envejecida, a lo que se une una creciente masculinidad de sus habitantes. Como

se verá más adelante, estos pequeños municipios presentan en la mayoría de los casos una gran dificultad para atraer a futuros migrantes.

Los municipios de tamaño medio siguen captando habitantes, que proceden por un lado de las grandes ciudades donde el precio de la vivienda es más alto y actúan como ciudades dormitorio, y por otro lado de pequeños municipios limítrofes que no ofrecen los servicios necesarios ni oportunidades laborales para su población. Aproximadamente uno de cada cuatro andaluces vive en un municipio que ha perdido población desde el año 2000. El 55 % de los municipios de Andalucía han perdido población desde principios de siglo, en España esta cifra llega al 63 %. Las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal de 1 de enero de 2019 (INE) indican que más del 66 % de los municipios andaluces tienen menos de 5.000

Tabla 2. Número de municipios por tamaño de municipio en Andalucía

	Menos de 100 hab.	De 101 a 500 hab.	De 501 a 1.000 hab.	De 1.001 a 2.000 hab.	De 2.001 a 3.000 hab.	De 3.001 a 5.000 hab.	De 5.001 a 10.000 hab.	De 10.001 a 20.000 hab.	De 20.001 a 30.000 hab.	De 30.001 a 50.000 hab.	De 50.001 a 100.000 hab.	Más de 100.000 hab.	Total municipios
2000	2	88	101	136	91	107	114	70	22	16	11	11	769
2019*	2	108	102	109	85	105	103	73	37	16	17	12	785 (769)
Variación 2019-2000	0	+20	+1	-27	-6	-2	-11	+3	+15	+0	+6	+1	

Fuente: elaboración propia a partir de Padrón Municipal de Habitantes (INE, 2020).

(\*) A 1 de enero de 2019 existían en Andalucía 785 municipios, 16 más que en 2000. Para una mejor comprensión de la evolución en el tamaño de los municipios, se han agregado estos 16 municipios a sus localidades de origen en el año 2000. De este modo se puede realizar una comparación directa.

Tabla 3. Pérdidas población en provincias/municipios andaluces (2000-2019)

					N.º de municipios <5.000 hab. con pérdida de población (2000-2019)							
Territorio	N.º de orio municipios y población total		municipios con menos de 5.000 hab.		Municipios con pérdida > 0% y % sobre <5.000		Municipios con pérdida > 5% y % sobre <5.000		Municipios con pérdida > 10% y % sobre <5.000		Municipios con pérdida > 20% y % sobre <5.000	
Almería	103	716.820	82	79,6%	54	65,9%	46	56,1%	36	43,9%	16	19,5%
Cádiz	45	1.240.155	13	28,9%	7	53,8%	6	46,2%	4	30,8%	1	7,7%
Córdoba	77	782.979	52	67,5%	42	80,8%	35	67,3%	23	44,2%	10	19,2%
Granada	174	914.678	133	76,4%	94	70,7%	80	60,2%	66	49,6%	36	27,1%
Huelva	80	521.870	60	75,0%	42	70,0%	39	65,0%	29	48,3%	10	16,7%
Jaen	97	633.564	69	71,1%	65	94,2%	60	87,0%	45	65,2%	16	23,2%
Málaga	103	1.661.785	75	72,8%	43	57,3%	34	45,3%	23	30,7%	6	8,0%
Sevilla	106	1.942.389	44	41,5%	27	61,4%	18	40,9%	14	31,8%	4	9,1%
Andalucía	785	8.414.240	528	67,3%	374	70,8%	318	60,2%	240	45,5%	99	18,8%
España	8.131	47.026.208	6829	84,0%	4.894	71,7%	4.530	66,3%	4.067	59,6%	3.016	44,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal (INE, 2020).

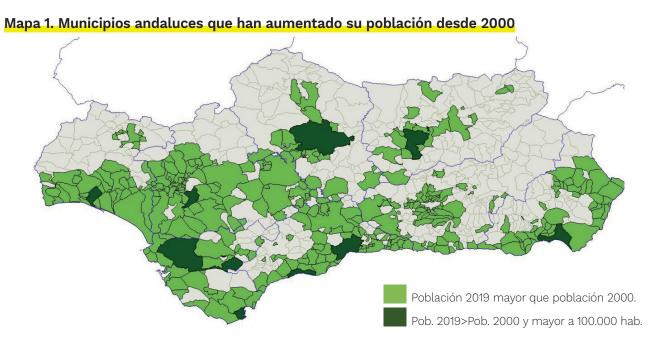
habitantes, en ellos vive algo más del 10 % de la población, ocupando aproximadamente el 51 % del territorio andaluz.

Que un municipio cuente con menos de 5.000 habitantes no supone, o debería suponer ningún problema, siempre que disponga de suficientes infraestructuras económicas y sociales (Hansen, 1965). Por económicas entendemos las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, servicios públicos locales de abastecimiento de agua, gas y electricidad y otros, y por infraestructura social se contemplan los centros educativos y sanitarios principalmente (Jaén y Piedra, 2008). Un aspecto interesante para analizar es detectar cómo ha llegado a esa cifra inferior a los 5.000 habitantes y que repercusión en su equipamiento puede tener un descenso poblacional. Tomando como referencia a territorios limítrofes y analizando la tendencia general, un primer paso es medir la pérdida neta de población que acontece en estos territorios en un periodo de tiempo determinado. Para su análisis se toman las cifras del inicio de siglo y aquellos municipios con menos de 5.000 habitantes de Andalucía (tabla 3).

En España, el 84 % de sus municipios tiene menos de 5.000 habitantes; en Andalucía estos municipios representan el 67,3 % del total. Desde el inicio de siglo, el 70,8 % de los municipios andaluces de menos de 5.000 ha-

bitantes han perdido población, dato equivalente a lo ocurrido en España con un 71,7 %. Córdoba con el 80,8 % y Jaén con un 94,2 %, son las provincias donde más ha afectado la pérdida de población en municipios de menos de 5.000 habitantes desde principios de siglo, una tendencia muy superior a la media autonómica y nacional.

El aumento de población andaluza de algo más de un millón de habitantes, que representa un incremento del 14,6 %, desde principios del siglo XXI, no ha sido homogéneo por todo el territorio, sino que ha beneficiado a unas zonas en detrimento de otras. Este incremento ha ocurrido principalmente en localidades costeras, capitales de provincia y su zona de influencia, así como en municipios de mayor tamaño (mapa 1). El valle del Guadalquivir, todo el litoral mediterráneo y atlántico, representan las zonas que registran mayor crecimiento de la comunidad andaluza. La Sierra Norte de Huelva y Sevilla, Valle del Guadiato, Comarca de Los Pedroches, la mayor parte de la provincia de Jaén, Alpujarras granadina y Almeriense, Comarcas de Guadix, Baza y Huescar y otras zonas de montaña, son los territorios que no presentan una buena salud demográfica. No obstante, todos estos aspectos deben analizarse teniendo en cuenta los cambios que se han producido en la estructura poblacional andaluza.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Geográfico Nacional (INE-IGN, 2020).

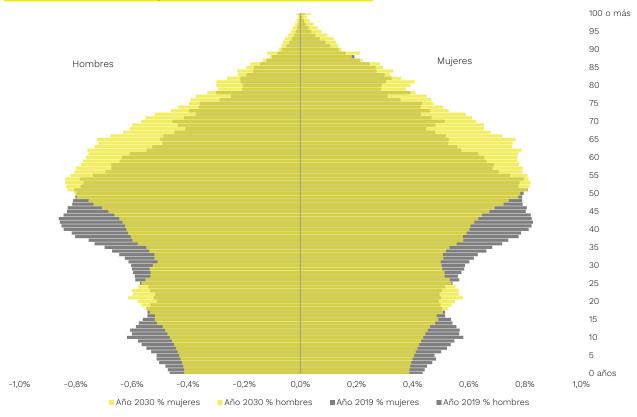
# 3. La estructura poblacional: la Andalucía presente y la que viene

La evolución demográfica andaluza, como la del resto de España, y en general, la de los países avanzados, se caracteriza por el aumento de la esperanza de vida al nacer. Este hecho supone sin duda el éxito de estas sociedades, que refleja tanto las mejoras en los sistemas de bienestar y de salud, como en la calidad de vida. La pirámide poblacional andaluza de los años setenta representaba la estructura ideal para el desarrollo socioeconómico de una región, con una amplia base de nacimientos, unas extensas cohortes de personas en edad de trabajar, la cual permitió la emigración masiva de andaluces dentro y fuera de España (Recaño, 1998), y generaciones de personas mayores reducidas (gráfico 2).

Sin embargo, la evolución desde los años ochenta a la actualidad señala el paulatino envejecimiento de esta pirámide: en 1980 la edad media de la población andaluza era de 31,9 años, y en la actualidad se encuentra en 41,8 (2019). Un incremento de diez años en la edad media que, sin embargo, aún esta por debajo de la media nacional (43,4 años). Esta rápida transformación es muy significativa, de profundo calado, y tiene efectos sociales muy importantes en los nuevos escenarios que están por venir. Las proyecciones demográficas señalan que el año 2040 supondrá un importante punto de inflexión para España y Andalucía; nuestro país alcanzará la mayor esperanza de vida de mundo (la mitad de los niños que nazcan llegarán a vivir 100 años), pero se empezará a perder población total de forma creciente.

El análisis de la pirámide de población andaluza señala la evolución de las generaciones del *baby boom* (nacidos entre 1958-1977) y dos cohortes especialmente relevantes en la estructura actual; una de las generaciones nacidas en la década de los noventa, donde en Andalucía (también en España) se produce

Gráfico 2. Pirámide de población andaluza (2019-2030)



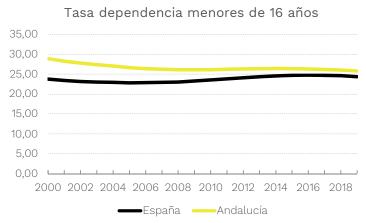
Fuente: IECA; Proyección de la Población de Andalucía y Provincias 2016-2070.

un importante estancamiento de la fecundidad (1,28 en 1998); y el otro momento es el actual, donde esta cifra se repite con 1,32 hijos por mujer. Los efectos de esta reducción generacional son muy importantes para poder comprender la Andalucía que viene. Los análisis siguiendo las tasas de dependencia de mayores y menores permiten valorar bien este efecto de la estructura poblacional.

La tasa de dependencia de personas mayores en Andalucía está actualmente en máximos históricos; este indicador señala que por cada 100 personas en edad de trabajar (16 a 64 años) hay 26 personas mayores de 64 años, cuando en 1980 había 17. En España esta cifra es aún mayor y alcanza actualmente las 30 personas. La evolución de esta tasa (gráfico 3) señala que tendemos a tener cohortes generacionales más mayores, con lo que esto implica de demanda de atenciones y cuidados. Esta cifra corre paralela con la tasa de

#### Gráfico 3. Evolución tasas de dependencia en Andalucía y España

Tasa dependencia mayores de 64 años
35,00
30,00
25,00
20,00
15,00
10,00
5,00
0,00
2000 2002 2004 2006 2008 2010 2012 2014 2016 2018
España Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de Indicadores de Estructura de la Población (INE).

dependencia de menores, que significa igualmente que por cada 100 personas en edad activa solo hay 26 personas menores de 16 años, cuando en 1980 eran 53. A nivel nacional la cifra es de 24 personas. La evolución de ambos indicadores señala un estancamiento poblacional que puede dar lugar a un menor potencial de población activa en edad de trabajar, al mismo tiempo tiene que sostener a importantes cohortes de población mayor. Esta situación incita un intenso debate entre demógrafos y economistas para explicar los responsables de este nuevo escenario y su relación con las pensiones y necesidades de cuidados (Miret y Zueras, 2018).

Este efecto demográfico debe analizarse teniendo en cuenta dos factores interrelacionados, el primero en relación a la tasa de desempleo y el segundo referido a distribución geográfica según el tamaño de los municipios. Cabría esperar que una reducción de las generaciones jóvenes dejara huecos ocupacionales en la estructura que hiciera descender el desempleo (Requena, 2005). Sin embargo, la evolución del paro en Andalucía, pese al descenso de las altas tasas debido a la fase de expansión económica de principios de siglo (se llega al 12,2 en 2006), se invierte a partir de la crisis de 2008 (donde llegó a tener 36,3 en 2013), y actualmente se encuentra en un 21,8 (tercer trimestre de 2019). Esta situación es especialmente gravosa en el caso de los jóvenes menores de 25 años, que deberían ser los más beneficiados del descenso poblacional, pero que presentan una tasa de desempleo del 43,7 (habiendo llegado en 2012 al 65,1). La vinculación entre oferta de mano de obra y demanda ocupacional sigue siendo un reto que conseguir en nuestra comunidad autónoma; y este reto debe abordarse teniendo en cuenta las proyecciones demográficas, las futuras necesidades y las nuevas oportunidades de la sociedad de la información y el conocimiento de la situación hacia la que nos dirigimos.

La evolución de la población mayor y menor a lo largo del territorio nos desvela una pista también importante sobre la constitución de las ciudades y pueblos en Andalucía. El gráfico 4 relaciona el porcentaje de personas menores y mayores con el territorio donde viven. Cuando el municipio de residencia es más pequeño, mayor es el porcentaje de personas mayores de 64 años, y menor el número de niños y adolescentes. Las ciudades intermedias (entre 10.000 y 100.000 habitantes) son las más equilibradas en este sentido, al cruzarse ambas curvas. Este es un aspecto muy importante de cara a organizar los servicios sociales actuales y de futuro. En las ciudades mayores de 100.000 habitantes vuelve a darse un desequilibrio importante debido al menor número de niños en relación con los mayores. Al envejecimiento estructural de estas ciudades se suma la búsqueda de las personas mayores de residir en grandes municipios con mejores servicios.

Para entender los cambios en la estructura poblacional andaluza y su distribución territorial, es necesario detenerse en tres aspectos; por un lado, las transformaciones en los indicadores de fecundidad, donde se han producido cambios fundamentales para dibujar la Andalucía de hoy; por otro lado, las nuevas cohortes de generaciones de personas mayores que suponen todo un reto en la actualidad y, sobre todo, para la nueva sociedad que está por venir; y en tercer lugar, analizar cómo todos estos indicadores se reflejan en los cambios en la configuración de los hogares, los cuales viven en primera mano las transformaciones sociodemográficas aparentemente silenciosas pero especialmente profundas.

## 3.1. Transformaciones y tendencias en la fecundidad de los andaluces

Andalucía, al igual que las regiones del resto de Europa, experimenta un importante descenso de la fecundidad en las últimas décadas. Esta tendencia es muy significativa en nuestro país, donde, en la actualidad, el número medio de hijos por mujer es mucho más bajo que la media europea y de los más bajos del mundo (1,26 en España y 1,32 en Andalucía). Nuestra comunidad autónoma es la tercera que mejor indicador presenta para el total de comunidades del resto de España, donde algunas regiones como Canarias (0,98), Asturias (1,03) o Galicia (1,05) se posicionan con un hundimiento mucho mayor de la fecundidad (INE, 2019).

El análisis de la evolución de este indicador para Andalucía corre paralelo a lo que ha ocurrido en el resto del país; en nuestra comunidad autónoma ha evolucionado con algo más de retraso, pero con similar dirección y rapidez. En 1980 las andaluzas tenían 2,72 hijos por mujer, también algo por encima de la media nacional (2,21), pero ya en proceso de descenso. Desde la década de los años setenta, la caída de la fecundidad es continuada y muy rápida, llegando en 1998 a mínimos históricos: 1,13 para el total de España y 1,28 para Andalucía. A partir de esa fecha, este in-

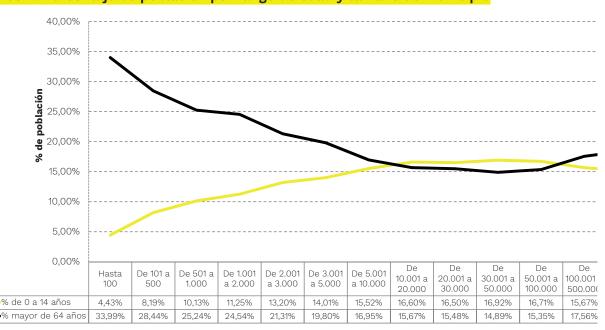


Gráfico 4. Porcentaje de población por rango de edad y tamaño de municipio

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

dicador asciende, motivado sobre todo por la mejora del empleo, la ralentización del retraso del primer hijo y la llegada de inmigrantes jóvenes con mayor fecundidad (Castro y Martín, 2016). En esta época, Andalucía consigue mejorar esta situación llegando a 1,56 hijos por mujer en 2008 (España a 1,44). Sin embargo, los efectos de la importante recesión económica traen consigo otro paulatino descenso que llega hasta la actualidad.

Para explicar este fenómeno, desde la demografía tradicionalmente se ha puesto el énfasis en el retraso en la edad de la maternidad, la cual se ha incrementado de forma directa y continuada desde el último cuarto del pasado siglo. En 1980 las andaluzas tenían su primer hijo a una edad media de 24,6 años, en la actualidad esta cifra se encuentra en 30,3 y tiende a seguir aumentando. Tener el primer hijo tarde aumenta la probabilidad de tener pocos hijos (Esping Andersen, 2013). A ello debe unirse el número de mujeres que renuncia a la maternidad, que crece cada año; se prevé que una de cada cuatro mujeres que nació en España 1975 acabe su edad reproductiva sin haber tenido descendencia (Esteve et al., 2016). Contar con cohortes generacionales reducidas, como por ejemplo la de los andaluces que nacieron durante la década de los noventa, disminuye en términos absolutos el número de personas en edad de tener hijos de cara al futuro (menor número de mujeres potenciales en edad de procrear); a todo ello debe unírsele las dificultades a partir de los treinta años para constituir parejas estables, factor importante que desvela la reciente encuesta de fecundidad (INE, 2018).

Desde el punto de vista sociológico es importante poner el énfasis en factores de tipo cultural; en nuestro país, el hecho de tener hijos no es un elemento que en la actualidad aporte prestigio social, sino que más bien se identifica con una pérdida de libertad de los progenitores (Ayuso, 2020). A ello debe unirse el escaso apoyo de nuestro sistema de bienestar, que sigue considerando a los hijos una cuestión privada, cuyo sostenimiento depende casi exclusivamente de los padres y/o su red familiar (Ayuso, 2019). Las dificultades para conciliar deben interpretarse también desde este prisma cultural, apoyado en una importante desigualdad de género y una falta de corresponsabilidad entre los progenitores,

Tabla 4. Evolución del índice coyuntural de fecundidad por provincias

	1975	1985	1995	2005	2015	2018
España	2,77	1,64	1,16	1,33	1,33	1,26
Andalucía	3,09	2,01	1,36	1,46	1,40	1,32
Almería	2,98	2,08	1,43	1,56	1,62	1,62
Cádiz	3,52	2,16	1,37	1,50	1,37	1,29
Córdoba	2,82	1,97	1,37	1,41	1,37	1,29
Granada	2,90	1,97	1,41	1,44	1,39	1,28
Huelva	3,05	2,06	1,35	1,39	1,36	1,25
Jaén	2,71	2,05	1,49	1,40	1,32	1,27
Málaga	3,07	1,88	1,26	1,46	1,34	1,26
Sevilla	3,24	2,01	1,36	1,47	1,42	1,35

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

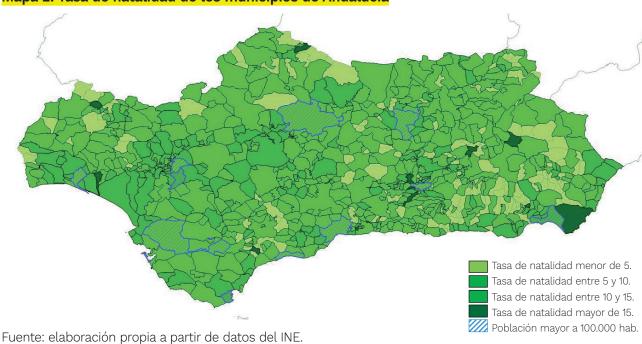
la cual castiga especialmente las expectativas y la trayectoria laboral de las mujeres.

El efecto de la caída de la fecundidad se hace notar cada vez más en Andalucía, pero este no es homogéneo entre regiones, ni ha evolucionado de forma homogénea en el tiempo (tabla 4).

A nivel provincial, en 1975 cuatro provincias andaluzas superaban los tres hijos por mujer: Cádiz (3,52), Huelva (3,05), Málaga (3,07) y Sevilla (3,24). Jaén era con diferencia la provincia con menor índice de fecundidad (2,71), al haber comenzado esta reducción varias décadas antes. En la actualidad, los mejores datos los presenta la provincia de Almería, con 1,62 hijos por mujer, por encima de la media andaluza y nacional, y muy diferenciada del resto de provincias. Huelva es en este caso la que presenta el índice más bajo (1,25), pero muy cerca de Málaga, Jaén o Granada.

El análisis de la tasa de natalidad por regiones muestra esta misma tendencia, pero con algunas peculiaridades dentro de cada provincia (mapa 2).

La tasa de natalidad mide el número de nacimientos por cada mil habitantes, la media en Andalucía es de 8,45 y la de España 7,94. Se considera que esta tasa debería rondar los 12 a 15 nacimientos por cada mil para asegurar la tasa de reemplazo. La distribución a nivel municipal señala cómo en Andalucía hay regiones con una tasa inferior a cinco, sobre todo en zonas del interior, como las sierras de Granada y Málaga, o los municipios del norte



Mapa 2. Tasa de natalidad de los municipios de Andalucía

de Huelva, Córdoba y Jaén. La provincia de Almería es la que presenta mayores contrastes, con una zona del litoral con los mayores niveles de Andalucía y unos municipios del interior en significativo declive demográfico. Alrededor de las ciudades de más de 100.000 habitantes suelen encontrarse municipios con tasas de natalidad superior al de estos, desvelando las estrategias de movilidad de las jóvenes generaciones en relación, sobre todo, a los precios de la vivienda (Feria, 2015).

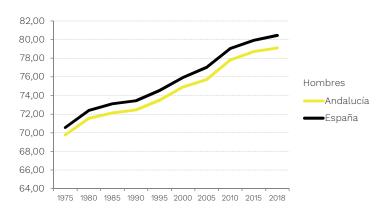
## 3.2. El reto del envejecimiento

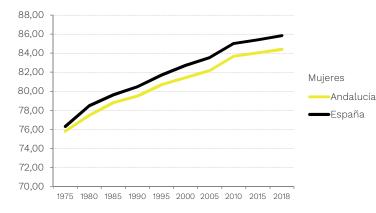
España, en general, y Andalucía, en particular, se están adaptando de forma fidedigna a la teoría de la segunda transición demográfica, lo que supone la caída constante de la fecundidad, en muchos casos de forma no deseada, pero también un gran éxito como sociedad al aumentar la esperanza de vida a niveles difícilmente predecibles para las generaciones de nuestros abuelos y dando lugar a la llamada *Era de la longevidad*. Este hecho altera los ciclos de vida, con un retraso en todas sus fases, desde la infancia, la juventud, la formación, la tenencia de hijos, y también en el envejecimiento. España, junto con Francia, lideran la esperanza de vida de mayores de 65

años, «la vejez de hace 40 años no se alcanza ahora hasta que se cumplen los 74 años» (Pérez y Abellán, 2018: 30). Algunos autores consideran que nos encontramos en una fase de sobreenvejecimiento, al aumentar el peso proporcional de las generaciones más mayores e incrementarse de forma muy rápida el número de centenarios (Gómez Redondo, 2011).

España mantiene una esperanza de vida al nacer de las más altas del mundo (83,2 años), aunque algo menor en Andalucía (81,8 años) (gráfico 5). Su evolución no ha parado de incrementarse tanto en hombres como en mujeres, en todas las provincias andaluzas; debido en primer lugar, al rápido descenso de la mortalidad infantil y, posteriormente, a la propia supervivencia de los mayores de 65 años. Las andaluzas tienen actualmente una esperanza de vida de 84,4 años, y en algunas provincias, como en Córdoba, se sobrepasan los 85 años, cuando en 1975 este indicador se situaba en 75,8 para todas ellas en Andalucía, y Cádiz era la provincia con una esperanza de vida más baja. En el caso de los varones, la esperanza de vida actual es de 79,1 que contrasta con los 69,8 de 1975. Córdoba y Málaga son las provincias donde ellos tienen mayor esperanza de vida en Andalucía.

## Gráfico 5. Evolución de la esperanza de vida en Andalucía y España





Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Nuestra comunidad autónoma tiene una esperanza de vida por debajo de la media del país, pero donde presenta mejores cifras es en relación al índice de envejecimiento, en el que se tiene en cuenta el número de personas mayores de 64 años por cada 100 personas de menos de 16 años; en 2019 la cifra de Andalucía según el INE era de 101, ocupando la tercera región de España tras Murcia e Islas Baleares, muy lejos de Asturias (219 personas) y Galicia (198 personas). Esta mejora del índice se debe a nuestra mejor posición comparativa en relación a la fecundidad.

Los indicadores de envejecimiento también deben analizarse teniendo en cuenta su distribución por el territorio, sobre todo con vistas a planificar las demandas actuales y futuras de las zonas rurales. Estos indicadores deben analizarse con cautela, pues como se ha visto anteriormente, se debe advertir la propia movilidad geográfica de la población mayor, que también tiende a concentrarse en ciudades de más de 100.000 habitantes.

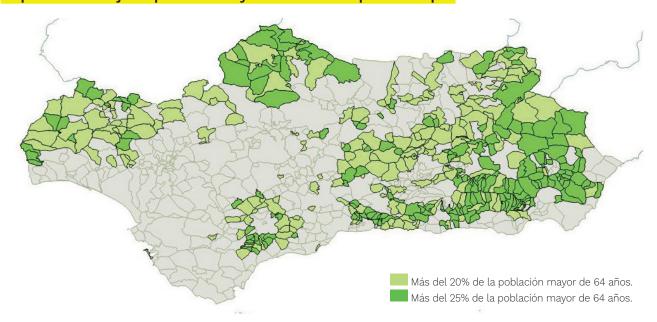
El envejecimiento de la población rural nada tiene que ver con la alta o baja natalidad, pues debe recordarse que el mayor éxodo rural en España se produce durante los años 60 del baby boom (Pérez y Abellán, 2018).

La emigración de los jóvenes de los núcleos rurales es un proceso que se da durante todo el siglo XX en nuestro país, dando lugar a una pérdida de población en estos núcleos. En Andalucía actualmente existe una importante pérdida de población en municipios menores de 10.000 habitantes, con un acelerado proceso de envejecimiento en estos núcleos. Casi 400 municipios cuentan con más del 20 % de su población con 65 años o más, y en 200 casos el porcentaje de mayores de 64 años sobrepasa el 25 % (mapa 3). Su distribución a lo largo del territorio señala un océano del envejecimiento andaluz sobre todo en su zona oriental, en la confluencia del interior de las provincias de Almería, Granada y Jaén, con las Sierras de las Alpujarras, Valle del Almanzora, Montes Orientales y Sierra de Segura, donde se localizan un mayor número de municipios con más del 25 % de personas mayores de 64 años. A ellos deben unirse el norte de la provincia de Córdoba en toda Sierra Morena y Huelva con la Sierra de Aracena.

La situación sociodemográfica de Andalucía señala que nos enfrentamos a uno de los desafíos más importantes de nuestra reciente historia al tener que hacer frente, como el resto de sociedades avanzadas, a un escenario de mayor envejecimiento de la población, con una creciente concentración urbana, y un significativo despoblamiento en los territorios más alejados de las grandes urbes. Este escenario, que se incrementará en los próximos años, traerá consigo importantes demandas de cuidados por parte de la población, un aumento de diferencias territoriales muy significativas, y la necesidad de prevenir reformas estructurales para el mantenimiento de nuestro sistema del bienestar.

## 3.3. La estructura de los hogares andaluces

¿Cómo afectan estas tendencias de menor fecundidad y mayor esperanza de vida a los hogares andaluces? Andalucía se encuentra influida por ambos fenómenos sociodemo-



Mapa 3. Porcentaje de personas mayores de 64 años por municipio

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

gráficos a menor ritmo que el resto de España, pero en la misma dirección. Los hogares constituyen la forma en la que se organiza la sociedad, junto con su distribución por territorios y lugares. Analizar la influencia de estas tendencias en la configuración de los hogares, tanto el número de personas por hogar, como las características sociales que los configuran³, son fundamentales para conocer a la propia sociedad andaluza, sus rasgos actuales y sus demandas futuras.

En el año 2006 los profesores Bericat y Martin Lagos realizaron un estudio sobre la estructura de los hogares en nuestra comunidad autónoma siguiendo la tesis de la *individualización social*. Algo más de una década después se refuerzan muchos de los rasgos que ambos autores señalaron, los cuales están en sintonía, tanto en intensidad como en dirección, con las principales tendencias demográficas para el resto del país (Domingo y Cabré, 2015). Desde el punto de vista teórico, las tesis individualistas deben reinterpretarse teniendo en cuenta los efectos de esta nueva sociedad de la información y el conocimiento, y nuestra

propia cultura andaluza basada en fuertes lazos de sociabilidad.

Los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para el periodo comprendido entre 2011 y 2019 señalan un incremento paulatino en el número de hogares andaluces, superando los tres millones (3.229.700) (tabla 5). Durante estos años el incremento ha sido del 5,3 %. Entre ellos debe señalarse el aumento de los hogares unipersonales (4 %), seguidos de los de dos personas (2,3 %) y en menor medida de los de tres (0,1 %); el resto (cuatro o cinco miembros o más) sigue su paulatino descenso que comenzara en la década de los años setenta. Los hogares familiares también disminuyen en favor de los no familiares, aunque las familias siguen representando aproximadamente tres de cada cuatro hogares andaluces (74,2 %).

La estructura de los hogares andaluces refleja los efectos de la mayor esperanza de vida de la población, la nuclearización cada vez más intensa de las nuevas familias, y la pluralización de las formas de vida familiar. Los hogares unipersonales representan ya un 23,7 % de los hogares andaluces, el 54 % encabezados por una mujer, y el 46 % por un hombre, apenas habiéndose modificado este equilibro por sexos en estos últimos años. La proliferación de personas que viven solas se debe principalmente al mayor envejecimiento de la población, pero

<sup>3</sup> Un mismo hogar puede representar tipologías sociales y familiares muy diferentes según el género, la edad, el nivel de estudios, el nivel económico o el capital relacional de sus miembros. No es igual un hogar unipersonal de un joven que el de una persona mayor, ni el de una persona dependiente o no dependiente, ni aquel en el que todos sus miembros están ocupados del que no lo están. De igual forma que no es lo mismo residir en zonas rurales que en urbanas.

Tabla 5. Evolución del número de miembros en el hogar (2011-2019)

Número de miembros	Periodo	Periodo								Variación
en el hogar	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2011-2019
Unipersonales	19,7%	20,4%	21,2%	22,3%	22,8%	23,1%	23,3%	23,2%	23,7%	+4,0%
Hombres	8,9%	9,5%	10,1%	10,4%	10,3%	10,9%	11,1%	10,8%	10,9%	+2,0%
normbres	45,3%*	46,6%*	47,5%*	46,9%*	45,4%*	47,3%*	47,7%*	46,7%*	45,8%*	+0,5%
Moderne	10,8%	10,9%	11,2%	11,8%	12,4%	12,2%	12,2%	12,4%	12,9%	+2,1%
Mujeres	54,7%*	53,4%*	52,5%*	53,1%*	54,6%*	52,7%*	52,3%*	53,3%*	54,2%*	-0,5%
2 personas	26,1%	26,8%	27,4%	27,8%	27,9%	28,1%	28,2%	28,3%	28,5%	+2,3%
3 personas	20,7%	20,9%	20,9%	21,0%	21,0%	21,1%	21,2%	21,2%	21,2%	+0,5%
4 personas	20,5%	20,6%	20,4%	20,2%	20,3%	20,2%	20,2%	20,3%	20,2%	-0,3%
5 o más pers.	7,6%	7,3%	7,0%	6,8%	6,7%	6,6%	6,5%	6,4%	6,4%	-1,2%
TOTAL (miles)	3.059,1	3.100,3	3.134,7	3.168,3	3.185,6	3.200,8	3.209,1	3.210,5	3.229,7	+5,3%

Fuente: elaboración propia a través de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

también a las rupturas de parejas que propician la división de los hogares. Sin embargo, tanto en Andalucía como en el resto de España, no es habitual que estos hogares los encabecen personas jóvenes, debido a nuestra cultura familiarista de emancipación (Jaime y Echavarren, 2013; Moreno Mínguez et al., 2012).

La tendencia al crecimiento de los hogares unipersonales en Andalucía debe interpretarse teniendo en cuenta dos factores; por un lado, pese al incremento de estos hogares en los últimos años en Andalucía, nuestra comunidad autónoma se encuentra por debajo de la media española (25,5 %), y muy lejos de países nórdicos como Noruega o Dinamarca, donde estos hogares representan un 45,8 % y 44,1 %, pero también de Alemania (41,5 %), Francia (36 %) o Reino Unido (29,9 %) (Eurostat, 2019)4. Por otro lado, este fenómeno no debe vincularse automáticamente con el individualismo, pues depende de las diversas formas en las que se viva esta soledad (Morente y Barroso, 2015<sup>5</sup>; y López Doblas, 2018).

Dentro de los hogares familiares, las parejas en núcleo tienden a disminuir, aunque siguen representando el 84,6 % de estos hogares (tabla 6), mientras que tienden a crecer las familias monoparentales con hijos dependientes (de 4,8 % a 5,2 %) y otros hogares familiares

Los hogares compuestos por familias monoparentales con hijos dependientes y otros hogares familiares tienden al crecimiento en los últimos años. Los hogares monoparentales están encabezados principalmente por mujeres (87,2 %) y esta es una tendencia que se viene manteniendo en el tiempo tanto en Andalucía como en el resto de España desde hace décadas, a pesar del papel cada vez más activo de los varones en la esfera doméstica (Avilés, 2015) y del mayor impacto de las custodias compartidas como consecuencia de la ruptura de pareja (Solsona et al., 2020). En Andalucía, se observan ya algunas pequeñas señales de cambio en este sentido, la tendencia de crecimiento de familia monoparental encabezada por una madre sola desde 2011 es del 8,1 % y de padre solo es de 11,9 %.

Dentro de la categoría de otros hogares fami-

<sup>(\*)</sup> Porcentaje de hogares de hombres y mujeres respecto al total de hogares unipersonales.

<sup>(</sup>de 11,8 % a 12,9 %). Dos de cada tres parejas con núcleo familiar tienen hijos, aunque este modelo familiar sigue bajando, en 2011 representaban el 45,2 % de estos hogares andaluces, mientras que en 2019 desciende hasta el 41,3 %. El descenso de parejas con hijos debe vincularse al retraso y caída de la fecundidad (Esteve et al., 2016), lo cual viene paralelo con un incremento del número de parejas que no tienen hijos, bien por decisión propia o porque debido principalmente al retraso de la edad a la maternidad no puedan tenerlos (Seiz, 2013). Dentro de este grupo también debe advertirse el incremento de parejas mayores sin hijos, al encontrarse en la fase de «nido vacío» (abandono de los hijos del hogar familiar) como consecuencia del aumento de la esperanza de vida.

<sup>4</sup> Fuente: Eurostat (www.epdata.es).

<sup>5</sup> El proyecto dirigido por los profesores de la Universidad de Jaén Felipe Morente e Inmaculada Barroso titulado «Perfiles, entornos e identidades de la sociabilidad que viene: Geosociología del hogar unipersonal en España» (CSO2015-670066-R), estudia en profundidad los hogares unipersonales en Andalucía y en España, vinculando estos junto con los factores demográficos a las nuevas formas de sociabilidad que emergen como consecuencia de los mismos.

Tabla 6. Evolución de la tipología de hogares en Andalucía (2011-2019)

2011		2019		% Variación 2011-2019
76,9%		74,2%		-2,7%
65,9%	85,8%	62,8%	84,6%	-3,1%
45,2%	68,6%	41,3%	65,7%	-3,9%
20,7%	31,4%	21,6%	34,3%	0,9%
3,2%	4,8%	3,3%	5,2%	0,1%
2,6%	83,0%	2,9%	87,2%	0,3%
0,4%	12,2%	0,4%	12,8%	0,0%
7,8%	11,8%	8,1%	12,9%	0,3%
21,9%		25,8%		3,9%
20,8%	89,9%	23,7%	92,0%	2,9%
11,4%	54,7%	12,9%	54,2%	1,5%
9,4%	45,3%	10,9%	45,8%	1,5%
2,3%	10,1%	2,1%	8,0%	-0,2%
0,1%	6,0%	0,3%	12,8%	0,2%
2,2%	94,0%	1,8%	87,2%	-0,4%
	76,9% 65,9% 45,2% 20,7% 3,2% 2,6% 0,4% 7,8% 21,9% 20,8% 11,4% 9,4% 2,3% 0,1%	76,9% 65,9% 85,8% 45,2% 68,6% 20,7% 31,4% 3,2% 4,8% 2,6% 83,0% 0,4% 12,2% 7,8% 11,8% 21,9% 20,8% 89,9% 11,4% 54,7% 9,4% 45,3% 2,3% 10,1% 0,1% 6,0%	76,9%         74,2%           65,9%         85,8%         62,8%           45,2%         68,6%         41,3%           20,7%         31,4%         21,6%           3,2%         4,8%         3,3%           2,6%         83,0%         2,9%           0,4%         12,2%         0,4%           7,8%         11,8%         8,1%           21,9%         25,8%           20,8%         89,9%         23,7%           11,4%         54,7%         12,9%           9,4%         45,3%         10,9%           2,3%         10,1%         2,1%           0,1%         6,0%         0,3%	76,9%         74,2%           65,9%         85,8%         62,8%         84,6%           45,2%         68,6%         41,3%         65,7%           20,7%         31,4%         21,6%         34,3%           3,2%         4,8%         3,3%         5,2%           2,6%         83,0%         2,9%         87,2%           0,4%         12,2%         0,4%         12,8%           7,8%         11,8%         8,1%         12,9%           21,9%         25,8%           20,8%         89,9%         23,7%         92,0%           11,4%         54,7%         12,9%         54,2%           9,4%         45,3%         10,9%         45,8%           2,3%         10,1%         2,1%         8,0%           0,1%         6,0%         0,3%         12,8%

Fuente: elaboración propia a través de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE 2019.

liares se incluyen hogares con varios núcleos, con una evolución heterogénea a lo largo del tiempo. Tanto unos como otros (hogares monoparentales como otros hogares familiares) se encuentran afectados por los ciclos económicos (Castro et al., 2015). Por último, los hogares no familiares con personas dependientes son relativamente escasos, representan el 12,8 % del total de hogares no familiares, pero se han multiplicado por dos desde 2011 donde representaban el 6 %.

La estructura de los hogares andaluces representa tendencias similares al resto de España, que analizándola en perspectiva temporal señala un importante cambio en las estructuras organizativas de la sociedad. Este terremoto demográfico (Beltrán, 2002), que se produce de forma silenciosa, sólo puede entenderse teniendo en cuenta la revolución similar acontecida en el ámbito de los valores familiares en nuestro país (Ayuso, 2020).

# 4. Las familias andaluzas ante el cambio demográfico

Aproximadamente tres de cada cuatro hogares andaluces se consideran como familiares (74,2 %) siendo de los porcentajes más altos de España, sólo por detrás de Murcia (75,8 %), lo que indica que los procesos de cambio familiar son algo más lentos en nuestra comunidad, pero igualmente significativos. Al igual que en el resto del país, este cambio viene influido por factores tanto estructurales como culturales que, de forma muy rápida, han afectado a la forma y la cultura familiar española (Ayuso, 2019). Las familias andaluzas han experimentado dinámicas de cambio vinculadas a una mayor tendencia hacia la individualización de la vida familiar, una privatización en los comportamientos familiares y a entender a la familia de una forma cada vez más emocional (García Calvente et al., 2010). Las explicaciones al desarrollo de estas tendencias deben buscarse en múltiples factores entre los que sobresalen: la mayor presencia de valores postmaterialistas, el desarrollo de una cultura y estilos de vida más urbanos, el aumento del nivel educativo medio de la población, especialmente significativo en el caso de la mujer, un papel más importante de éstas en la esfera pública, sobre todo en el mercado laboral, y el desarrollo del estado del bienestar, entre otros.

El impacto de estas tendencias puede observarse en diversos indicadores relacionados con la familia en Andalucía. Desde el punto de vista de los hogares, se produce una nuclearización, con la pérdida de convivencia de varias generaciones en el mismo hogar, la reducción del número de hijos y el aumento de hogares unipersonales. Por otro lado, la tendencia a la desinstitucionalización del matrimonio, la cual puede observarse en el descenso del número de matrimonios, donde la tasa bruta de nupcialidad pasa del 6,46 por mil de 1980 al 3,54 en 2017 (IECA, 2020); el aumento de inscripciones en el registro de parejas de hecho pasando de 5.361 parejas en 2010 a 7.371 en 2018 (el 95 % de tipo heterosexual)<sup>6</sup> (IECA, 2020); así como al importante crecimiento del número de nacimientos fuera del matrimonio en Andalucía, cuyo porcentaje en 1980 era del 3,02 % y en 2017 del 48,76 % (IECA, 2020). Tal y como han afirmado diferentes autores, el matrimonio en las biografías de las nuevas generaciones «pasa de ser un primer plato a un postre opcional» (Martínez Pastor, 2009).

El número de divorcios también ha crecido de forma significativa, sobre todo si se analiza teniendo en cuenta su relación con el número de matrimonios en perspectiva temporal; en 1998 se producían 13 disoluciones matrimoniales por cada 100 matrimonios, y en 2017 esta cifra asciende a 58 (IECA, 2020). A este proceso debe añadirse la proliferación de diferentes formas de vida familiar que tradicionalmente habían tenido una menor legitimidad y visibilidad, como las familias homosexuales, las familias monoparentales, las parejas reconstituidas, las parejas sin convivencia (LAT), los matrimonios de fin de semana, las parejas sin hijos por elección, etc. (García Calvente et al., 2010).

Pese a todas estas transformaciones, la familia sigue siendo una institución muy valorada por los andaluces, y sigue jugando un rol fun-

damental en nuestro sistema del bienestar. Las redes familiares de apoyo (Fernández y Tobío, 2007), la frecuencia de contactos entre familiares y amigos, y la propia valoración de la sociabilidad andaluza son aspectos clave para entender las características de nuestra región y comportamientos en diferentes ámbitos como la economía, la movilidad geográfica o la calidad de vida. Actualmente, existen dos aspectos especialmente relevantes en el análisis de las familias: por un lado, el retraso en la edad de emancipación, y por otro, las dificultades para conciliar la vida laboral con la vida familiar y/o privada.

## 4.1. Claves para la formación de las nuevas familias: la emancipación

Uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan los jóvenes andaluces son las dificultades para su emancipación de casa de sus padres y con ello, las posibilidades de formar sus propias familias. La edad media de emancipación en España es 29,5 años, siendo mayor en los varones (30,5) que en las mujeres (28,6) (INE, 2019). Nuestro país ocupa los últimos lugares del continente europeo en este aspecto, solo superado por Italia (30,1) o Serbia (31,3). En España entre los 18 y 34 años un 44 % de los jóvenes residen con sus padres, en Portugal un 45 % e Italia (49 %) y Grecia (57 %) (Eurostat, 2020).

En Andalucía para el segundo trimestre de 2019 solo un 15,1 % de las personas jóvenes (entre 16 y 29 años) residía fuera del hogar familiar ocupando la penúltima posición a nivel nacional, sólo superada por Cantabria (gráfico 6). Las razones de esta situación deben encontrarse, siguiendo el informe del Observatorio de la Emancipación (Consejo de la Juventud de España, 2019), en la tasa de desempleo de esta población, donde a pesar de la notable reducción en el último año, se sitúa en un 33,8 %, porcentaje muy por encima de la media nacional. Tan sólo tres de cada diez jóvenes se encuentran trabajando, y en su gran mayoría lo hacen mediante contratos temporales. A todo ello debe unirse la subida de los precios de la vivienda de compra y de alquiler dificultando mucho esta emancipación residencial.

<sup>6</sup> En Andalucía se regulan las uniones de hecho desde 1996 (Decreto 3/1996, de 9 de enero, derogado por el Decreto 35/2005 de 15 de febrero por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho). No obstante, desde el punto de vista sociológico, el número de parejas de hecho existentes es superior al registrado oficialmente, pues estas parejas surgen en muchos casos para estar al margen de la propia regulación.

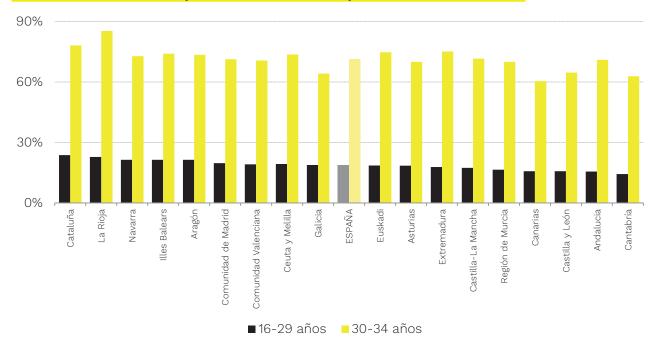


Gráfico 6. Tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 34 años

Fuente: Observatorio de Emancipación. Consejo de la Juventud de España (1er trimestre 2019: 18).

Los jóvenes andaluces viven su emancipación como un proceso de transición en el que se combinan situaciones familiares, económicas y de pareja (Moreno Mínguez et al., 2012). El último informe social de la Juventud Andaluza (Jaime y Echavarren, 2013), recoge este proceso en diferentes fases siguiendo la propuesta de Fernández y Morente (2002); emancipación completa, laboral, precaria, eventual y dependencia completa, sus resultados se muestran en la tabla 7, y señalan que para el año 2011 en el que se hizo esta encuesta, la mitad de los andaluces presentaba una situación de dependencia completa de sus familias de origen (50,6 %), solo un 19,1 se encontraba en situación de emancipación laboral, es decir con independencia económica pero residiendo en el hogar familiar. Un 9,6 % residía con amigos o compañeros, aunque dependía de su familia de origen (emancipación eventual), y un 3,2 % encajaría en el modelo de emancipación precaria. Los varones eran los más dependientes completos de sus familias, pero también los más emancipados laborales, mientras que las mujeres se asociaban a la emancipación precaria y eventual. Los que residían en capitales de provincia se encontraban más emancipados completamente que los que lo hacían en poblaciones de menos de 5.000 habitan-

tes e intermedias, de 20.000 a 50.000. La emancipación laboral era mucho más habitual en poblaciones con menor tamaño. Por provincias, la mayor dependencia aparecía en Huelva y Cádiz, y la mayor emancipación completa en Córdoba y Málaga.

# 4.2. Los desafíos familiares de la conciliación a nivel interno y externo

Equilibrar la vida laboral con la vida familiar y/o privada es otro de los grandes retos a los que se enfrentan las familias andaluzas. Esta conciliación debe interpretarse de dos maneras, la primera a nivel macro, analizando el papel de la familia con el mundo laboral y nuestro sistema de bienestar; y la segunda referida a nivel interno, en la relación de corresponsabilidad entre los miembros de la familia. Ambas caras de la conciliación son igualmente importantes para afrontar los nuevos escenarios a los que se enfrentarán las familias. El análisis de la conciliación contribuye a explicar aspectos como la falta de hijos, las desigualdades de género y las potencialidades de cuidados de una población cada vez más envejecida.

Tabla 7. Tipos de emancipación en Andalucía

%	Emancipación completa	Emancipación laboral	Emancipación precaria	Emancipación eventual	Dependencia completa
Hombres	16,3	20,2	1,2	8,8	53,5
Mujeres	17,6	18,0	6,4	10,4	47,7
De 14 a 17 años	0,1	5,4	0,3	0,9	93,3
De 18 a 21 años	3,2	16,3	1,8	16,3	62,3
De 22 a 25 años	17,8	26,9	3,7	14,6	37,0
De 26 a 30 años	45,9	26,1	9,1	4,2	14,7
Menos de 5.000 habitantes	15,0	25,5	4,4	2,9	52,2
De 5.001 a 10.000 habitantes	17,7	23,8	4,8	1,4	52,4
De 10.001 a 20.000 habitantes	16,4	16,9	4,2	2,7	59,8
De 20.001 a 50.000 habitantes	15,0	23,0	3,0	4,7	54,4
Más de 50.000 habitantes	16,8	20,3	4,1	3,8	55,1
Capitales de provincia	19,1	12,4	3,3	25,3	39,8
Almería	18,1	22,2	5,0	8,5	46,2
Cádiz	17,1	21,9	3,0	4,3	53,8
Córdoba	18,7	19,3	2,6	10,2	49,1
Granada	14,1	17,1	3,5	15,7	49,6
Huelva	15,8	18,8	4,3	4,6	56,4
Jaén	14,4	18,4	4,1	14,4	48,8
Málaga	18,2	18,4	4,0	8,6	50,8
Sevilla	17,9	17,2	4,1	10,6	50,3
Total	16,9	19,1	3,8	9,6	50,6
(N)	(3.186)	(3.186)	(3.186)	(3.186)	(3.186)

Fuente: Estudio de la Juventud en Andalucía (Centro de estudios Andaluces, 2013: 161).

Desde el punto de vista de la relación entre las familias y el sistema de bienestar existen tres herramientas de las que disponen los gobiernos para mejorar las relaciones de conciliación familiar de sus ciudadanos: ayudas económicas directas, servicios para las familias y desgravaciones familiares. El cómputo de todas estas ayudas para los 38 países de la OCDE coloca a España en el puesto 34, sólo por delante de países como Grecia o Turquía, donde las ayudas gubernamentales a la conciliación son aún menores<sup>7</sup>. Dentro de nuestro país también hay diferencias importantes por comunidades autónomas, tanto en relación a las cuantías como a la accesibilidad de las ayudas económicas: Andalucía se caracterizaría por un nivel de protección a las familias bajo, con escaso nivel de recursos y accesibilidad intermedia (Redondo, 2018).

En nuestra comunidad autónoma se ha producido una intensa incorporación de mujeres al mercado laboral<sup>8</sup>, lo cual ha venido unido a una disminución de los tiempos de trabajo doméstico, sobre todo gracias al menor nú-

En nuestra comunidad autónoma se ha producido una intensa incorporación de mujeres al mercado laboral, lo cual ha venido unido a una disminución de los tiempos de trabajo doméstico, sobre todo gracias al menor número de familiares en el hogar y a las nuevas tecnologías

mero de familiares en el hogar y a las nuevas tecnologías (Ajenjo y García, 2014); sin embargo, la demanda de servicios y protección a las familias sigue siendo muy importante. Se espera que el incremento de personas dependientes suponga un reto para familias y Estado en los próximos años, para lo cual es fundamental tener en cuenta la cultura familiar existente en Andalucía. En nuestro país, a pesar de las necesidades en políticas familiares, no existen demandas activas en este ámbito, debido, en gran parte, al fortalecimiento que mantienen nuestras redes familiares y a

<sup>7</sup> OECD Family Databasehttp://www.oecd.org/els/family/database.htm

<sup>8</sup> La Tasa de Actividad de las Mujeres en Andalucía ha pasado de un 38,9 % en el primer trimestre de 2002, al 50,2 % en el cuarto trimestre de 2019 (INE).

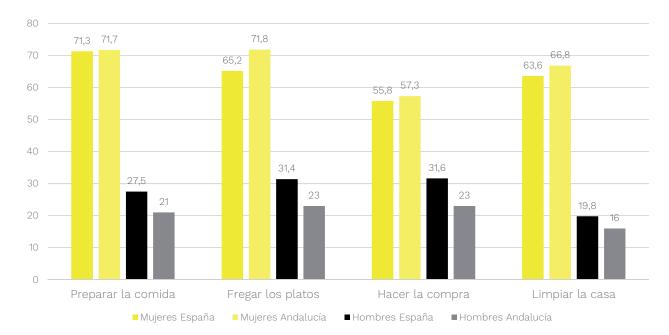


Gráfico 7. Realización de las tareas domésticas en el hogar según sexo\*

Fuente: elaboración propia a partir del estudio 3.175 (CIS, 2017).

considerar estas cuestiones como algo privado y no público (Ayuso, 2019).

El desafío de la conciliación también debe analizarse a nivel familiar interno, donde es muy importante avanzar hacia la mayor corresponsabilidad entre los miembros de la pareja. Los estudios relacionados con el uso del tiempo mostraban diferencias muy grandes en el seno de los hogares andaluces (Gálvez y Marcenaro, 2008). A pesar de las lentas mejoras en la dirección de una mayor corresponsabilización en este sentido (Ayuso, 2019), uno de los últimos barómetros del CIS en los que se pregunta por tareas domésticas en el seno de la pareja muestra que se mantienen importantes diferencias (gráfico 7). Las mujeres llevan todo el peso tanto a nivel español como andaluz sobre todo en tareas como fregar los platos o preparar la comida. Los cambios en este ámbito son también fundamentales, pero deben impulsarse culturalmente.

## 5. La ruralidad andaluza en el siglo XXI

El análisis de la población debe realizarse teniendo en cuenta su relación con el territorio. Andalucía ha mostrado históricamente una densidad de población relativamente baja, sobre todo si se compara con otras regiones españolas y europeas líderes del desarrollo económico contemporáneo (Díaz et al., 2009). Hasta mediados del siglo XX, casi el 70 % de la población activa andaluza se dedica a la agricultura, valor que se sitúa en torno al 10 % en la entrada del siglo XXI, lo que muestra la importancia de lo rural en nuestra estructura social (Parejo, 2009).

Para abordar la ruralidad andaluza se debe comenzar por distinguir entre lo rural y lo urbano. Esta dicotomía es fácil de establecer en los supuestos extremos, si bien es difícil determinar un punto de separación entre los mismos (Larrubia, 1998). Tradicionalmente han existido dos enfoques para delimitar el mundo rural y el mundo urbano; por un lado emerge la asociación de ruralidad con agra-

<sup>\*</sup>Suma de porcentajes «siempre usted» y «normalmente usted». Los porcentajes para Andalucía deben analizarse con cautela debido al menor tamaño muestral.

rismo, donde se identificaba el mundo rural con la actividad agraria, de carácter secundario y atraso relativo, y cuya principal función era proveer de recursos al núcleo urbano; por otro lado, se vinculaba la ruralidad con la baja densidad poblacional, siendo este criterio especialmente empleado por instituciones y organismos públicos (Entrena-Durán, 1998; Larrubia, 1998).

Lo rural se ha definido en múltiples ocasiones como la ausencia de lo urbano, es decir, se ha definido el contexto urbano con mayor o menor precisión, y a partir de ahí el resto se ha considerado rural (Johnson, 1980). Pierre George (1983) argumenta que los criterios de distinción entre rural y urbano son imprecisos desde el momento que se utiliza una discriminación numérica asociada al tamaño de las localidades y poblaciones.

En Andalucía, al igual que en otras regiones de España, se hace muy difícil aplicar una definición genérica que sea acorde a la realidad del territorio. La Unión Europea a través de la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR), ofreció a los Estados Miembros una definición de zonas rurales propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>9</sup>. Esta definición no obtuvo el éxito previsto al no ser compatible con las diferentes realidades que se presentan en los Estados miembros.

La evolución del mundo rural andaluz ha sido notable. Las características que presentaba hace 60 años son completamente diferentes a la realidad actual, que sigue evolucionando. Desde la década de los 90, se ha producido un cambio en la consideración social y las funciones atribuidas al medio rural. Se ha originado un proceso de revalorización de la cultura rural y una revitalización de los espacios asociados, donde se tiende a la desagrarización y la terciarización que se traduce en una diversificación y multifuncionalidad de los espacios rurales (Entrena-Durán, 2012). No obstante, no en todos los territorios acontecen las mismas características y oportunidades.

## 5.1. Características de las unidades administrativas en Andalucía

Las zonas rurales se están enfrentando a un amplio abanico de retos económicos, medioambientales y sociales. La Unión Europea, Estados, Comunidades Autónomas y otros niveles político-administrativos promueven continuamente programas orientados al desarrollo de las zonas rurales (Cañete et al., 2018). Una de las cuestiones que se presentan en la redacción y aplicación de estos programas es la acotación de las zonas rurales. La Unión Europea describe a través del Reglamento 2017/239110 las categorías de unidades territoriales estadísticas:

- NUTSO (asimilable a Nación);
- NUTS1 (asimilable a Zonas geográficas, sin carácter administrativo en España);
- NUTS2 (asimilable a Comunidades y Ciudades Autónomas en España);
- NUTS3 (asimilable a Provincias, Consejos Insulares y Cabildos en España);
- LAU<sup>11</sup> (asimilable a Municipios en España).

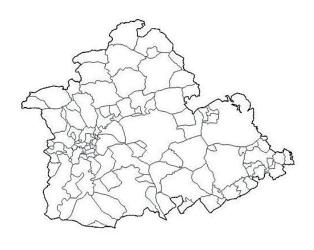
En el territorio español, Andalucía presenta singulares características de sus territorios y municipios respecto a otras comunidades del país. Esta disposición territorial de la comunidad andaluza es de suma importancia a la hora de clasificar los municipios (LAU), provincias (NUTS3) y la propia comunidad (NUTS2) según los criterios de ruralidad que se utilizan mayoritariamente.

<sup>9</sup> La OCDE define zonas rurales como aquellas donde más del 50 % de la población vive en municipios rurales. Un municipio es rural cuando su densidad de población está por debajo de los 150 habitantes/km².

<sup>10</sup> M10-Reglamento (UE) 2017/2391 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017; Modificaciones del Reglamento (CE) n.º 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de mayo de 2003, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas: NUTS, Nomenclature des Unités Territoriales Statistiques y LAU, Local Administrative Units.

<sup>11</sup> La Unión Europea, en respuesta a la demanda de estadísticas a nivel inferior al provincial (NUTS3), confeccionó hasta 2016 dos niveles menores de entidades poblacionales, LAU1 y LAU2, que correspondían a los indicadores NUTS4 y NUTS5 respectivamente. No todos los Estados Miembros tenían representación territorial en el nivel administrativo LAU1; en cambio, el nivel LAU2 (correspondiente a municipios en España) sí aparecía en todos los países de la UE, por lo que era más indicado para comparaciones estadísticas. A partir de 2017, sólo se mantiene un nivel por debajo de NUTS3, denominado LAU.

Mapa 4. Delimitación de municipios de Sevilla y Burgos (2019)

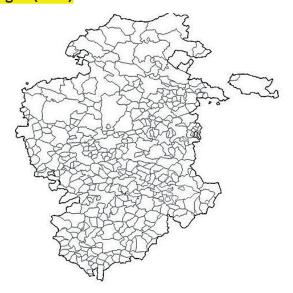


Sevilla (106 municipios)

Fuente: de las Heras, 2019: 131.

Andalucía es la comunidad autónoma más poblada de España, y es la segunda más grande en cuanto a tamaño, por detrás de Castilla y León. Gran parte de los criterios que se han elaborado para delimitar los territorios rurales, utilizan la densidad de población o el número de habitantes por municipio. Andalucía cuenta con 785 municipios en la actualidad (LAU), para una población cercana a los 8,4 millones de habitantes, con un tamaño medio por municipio de 111,6 km². En cambio, Castilla y León con una superficie un poco mayor, tiene casi el triple de municipios que Andalucía, sumando 2.248, donde reside una población 3,5 veces menor (INE, 2020).

Se puede decir que los municipios de Andalucía son de gran tamaño, únicamente el Principado de Asturias y la Región de Murcia presentan valores de superficie media más altos. La relación entre el número de municipios de una provincia, la población y la superficie que ocupan, posibilita comparativas que ayudan a comprender mejor la tipología



Burgos (371 municipios)

de los municipios de Andalucía (de las Heras, 2019) (mapa 4). Sevilla y Burgos tienen extensiones similares, y cuentan con 106 y 371 municipios respectivamente. En Andalucía es difícil encontrar municipios con menos de 100 habitantes, el fenómeno de la despoblación está siendo algo más lento y retrasado que en el resto de España, pero sobre todo la mayor superficie de los municipios andaluces hace que sea muy difícil llegar a cifras tan bajas de habitantes en ellos.

Como se aprecia en la tabla 8, Andalucía presenta un tamaño territorial de unidades administrativas (NUTS2, NUTS3 y LAU) muy superior a la media europea y española. Esto condiciona el reducido número de municipios de la comunidad que cuentan con poca población. Por otro lado, la extensión mayor de las unidades administrativas afecta a los cálculos de densidad de población resultante (hab/km²), si bien la nuclearización de la población en las capitales de provincia oculta la realidad de los municipios menos poblados.

Tabla 8. Tamaño medio de las unidades administrativas en países UE

Territorio	NUTS2 (2019)	NUTS3 (2019)	LAU (2019)	Km²	Sup. Media de NUTS2 (km²)	Sup. Media de NUTS3 (km²)	Sup. Media LAU (km²)
EU 27	240	1.169	99.387	4.225.127	17.604,70	3.614,31	42,5
España	19	59	8.131	505.983	26.630,68	8.575,98	62,2
Andalucía	1	8	785	87.597	87.597	10.949,63	111,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Tabla 9. Criterios de clasificación zonas rurales y urbanas

Criterio clasificación rural/urbano	N.º municipios (total Andalucía)	Porcentaje de población rural respecto total comunidad andaluza (% población rural en España)	rural andaluz (% territorio rural en
OECD 1994 Rural si la densidad es menor de 150 hab/km²	642 (de 785)	30,3 %(Andalucía) 22,1 % (España)	87,8 % (Andalucía) 90,2 %(España)
INE. Municipios rurales si población menor de 10.000 hab.	632 (de 785)	19,2 % (Andalucía) 20,3 % (España)	65,6 % (Andalucía) 80,8 % (España)
INE. Municipios pequeños rurales si población menor de 2.000 hab	330 (de 785)	3,3 % (Andalucía) 5,7 % (España)	23,7 % (Andalucía) 54,7 % (España)
Ley 45/2007. LDSMR Medio Rural, menos de 30.000 hab. y densidad inferior a 100 hab/km2	739 (de 785)	22,9 % (Andalucía) 16,1 % (España)	78,7 % (Andalucía) 84,1 % (España)
Ley 45/2007. LDSMR Municipio rural, menos de 5.000 hab.	528 (de 785)	10,5 % (Andalucía) 12,2 % (España)	51,1 % (Andalucía) 70,7 % (España)

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE e IGN (2020).

Los municipios de mayor tamaño se dan en la mitad sur de la Península Ibérica, así como en Canarias. Andalucía está compuesta por un total de 9.003 entidades de población, distribuidas entre Municipios, Núcleos de Población<sup>12</sup> y Diseminados<sup>13</sup>. A efectos administrativos la unidad de actuación es el Municipio.

#### 5.2. Distinción Rural-Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Desde un marco institucional, y con mayor trascendencia en la aplicación de las políticas y programas de desarrollo rural, y en lo que respecta a Andalucía, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como el Gobierno de España y la Unión Europea, han definido parámetros para

El análisis de los criterios descritos en la tabla 9 pone de manifiesto que medir la ruralidad con estos parámetros arroja una variedad de resultados que no es concluyente. En función del territorio se aprecia cómo España oscilaría entre un 70,7 % y un 90,2 % de superficie considerada rural; Andalucía estaría entre un 51,1 % y un 87,8 %.

La Unión Europea impulsa un criterio más acorde a las características del territorio y no dependiente de los límites administrativos, utilizando como unidad territorial celdas de un km2 y añadiendo otros parámetros como la población residente en cada celda, uso del suelo, accesibilidad y altimetría. Reig, Goerlich y Cantarino, utilizando esta metodología con datos censales de 2011 describen tres tipologías municipales: urbano (cerrado y abierto), intermedio (cerrado y abierto) y rural (accesible y remoto), indican que un 13,7 % de la población española vive en municipios rurales, el 83 % de los municipios españoles se consideran rurales y ocupan el 73 % del territorio nacional. En Andalucía (mapa 5) el 15,3 % de la población vive en municipios rurales, que representan el 70,4 % de los municipios y ocupan un 56,6 % de la superficie (Goerlich et al., 2016).

diferenciar de una forma operativa los territorios Rural y Urbano (tabla 9).

<sup>12</sup> El INE considera «núcleo de población» a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes (INE, 2020).

<sup>13</sup> Según el INE, las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en diseminado (INE, 2020).

Municipios 2011
Coberturas del suelo/Accesibilidad

Rural - Remoto
Rural - Accesible
Intermedio - Cerrado
Intermedio - Abierto
Urbano - Cerrado
Urbano - Abierto

Kilómetros

0 50 100 150 200
Proy. LAEA. Datum ETRS 1989

Mapa 5. Municipios por tipología: demografía, coberturas de suelo y accesibilidad

Fuente: elaboración propia a partir de Reig, Goerlich y Cantarino, 2016: 103.

#### 5.3. El reto de la nueva sociedad de la información para las zonas rurales de Andalucía

La estructura económica de la comunidad andaluza ha experimentado un cambio notable desde mediados del siglo XX. En los años sesenta del siglo pasado alrededor del 65 % de la población activa de Andalucía se dedicaba a la agricultura (Gálvez, 2008). Los datos del cuarto trimestre de 2019 indican que sólo el 9,7 % de los andaluces están empleados en actividades relacionadas con la agricultura. No obstante, Andalucía, junto a Extremadura (11,8 %) y Región de Murcia (10,8 %) encabezan la ocupación en este sector a nivel nacional. En el extremo opuesto, el sector servicios es, con un 66,8 %, la actividad con mayor número de trabajadores de Andalucía (INE, 2020).

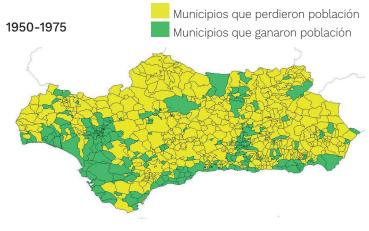
La evolución de este sector, tan vinculado a lo rural, señala que desde los años cincuenta comienza un proceso de desmantelamiento de la agricultura tradicional, se incrementan los regadíos y se acomete la definitiva modernización del sector (Zambrana, 2006). Esta situación acarrea un notable éxodo del campo andaluz hacia otros territorios fuera y dentro de la comunidad (mapa 6).

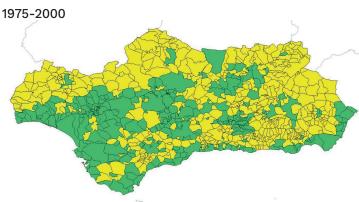
Las zonas consideradas rurales han sufrido en su mayoría un proceso de diversificación. Esta evolución no ha sido un proceso homogéneo. En Andalucía existen zonas rurales que por diversos factores no han podido adaptarse, y siguen siendo actualmente zonas con menor desarrollo, con baja accesibilidad y falta de oportunidades. Sin perder su esencia, hay zonas rurales que han seguido un proceso de transformación, y aún manteniendo características propias del territorio, desarrollan una actividad socioeconómica notable (Entrena-Duran, 1998). La complementación de la agricultura tradicional con la actividad industrial, la aparición de nuevos sectores, así como la mejora de infraestructuras y la aparición de corrientes culturales por la sostenibilidad, son cambios necesarios que ayudarían a frenar el declive del mundo rural (Lacambra, 2001).

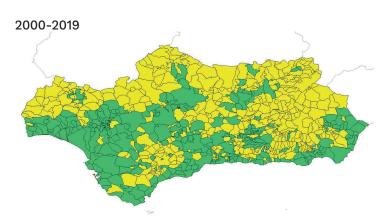
La digitalización del territorio y de sus habitantes representa una oportunidad real para el mantenimiento y potenciación de los pequeños municipios. Actualmente, se asiste a una «tormenta perfecta», si se tiene en cuenta que: la cobertura territorial de internet en banda ancha es de menor capacidad cuanto menor es el tamaño del municipio<sup>14</sup> (INE), la población rural registra menor uso de las tecnologías TIC, y además en estos pequeños municipios la media de edad de sus habi-

<sup>14</sup> La Secretaría de Estado para el Avance Digital del Ministerio de Economía y Empresa publica los datos particularizados de cobertura de banda ancha por comunidad autónoma. A 30 de junio de 2018, en Andalucía la cobertura ADSL ≥ 10Mbps variaba desde el 87 % para los municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes, hasta el 29,7 % en los municipios de hasta 500 habitantes. La cobertura de redes fijas a velocidades ≥ 30 Mpbs variaba entre el 99,4 % para las poblaciones mayores a 500.000 habitantes, hasta el 36,4 % para los municipios menores de 500 habitantes.

## Mapa 6. Municipios de Andalucía que ganan y pierden población (1950-2019)







Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE e IGN (2020).

tantes es más alta; se constata que a mayor edad se da un menor uso de internet<sup>15</sup>. Hay que reducir la brecha digital social (Norris, 2001), que comprende las diferencias en el

acceso entre distintas regiones, grupos sociales y entre individuos, según su capacidad económica, sexo, nivel educativo, raza o lugar de residencia (Robles, 2005).

Andalucía ha mejorado su conectividad digital. En 2006 el 24,2 % de los hogares andaluces tenía conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de Cable, etc.) que suponía un 5 % por debajo de la media nacional (29,3 %). En 2019, el 89,2 % de los hogares andaluces accede a este tipo de conexión, en España se registra el 91,2 % (INE). Aún estando muy cerca de los valores nacionales, Andalucía sólo supera en porcentaje de viviendas conectadas a Banda Ancha a las comunidades de Castilla-La Mancha, Galicia y Castilla y León. No es suficiente con una dotación de red digital que llegue a todos los habitantes, la accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad social se hacen imprescindibles (Morales, 2017).

Los territorios inteligentes suponen una herramienta eficaz y factible para luchar contra la despoblación, y proveer a estas localidades de conectividad que facilite la prestación de servicios básicos y diversificación de su actividad económica<sup>16</sup>. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad promueve distintos proyectos orientados al impulso y desarrollo de ciudades y territorios inteligentes<sup>17</sup>.

El desarrollo de las *Smart Cities*, uso del *Big Data* y otras herramientas digitales se han erigido como una nueva forma de comunicación, de información y de tráfico de datos. Su enfoque principal es mejorar la sostenibilidad ambiental, económica, así como la calidad de vida de los ciudadanos. ¿Puede el concepto de Smart City aplicarse en las zonas rurales?

Uno de los mayores problemas que padecen los pequeños municipios rurales de Andalucía es su sostenibilidad económica y demo-

<sup>15</sup> La encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía, editado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en su oleada de 2019, muestra como sólo el 60 % de mayores de 64 años ha utilizado internet en el último año, cuando la media de la población andaluza ronda el 90 %. En municipios de menos de 10.000 habitantes, el 83,8 % de la población usó internet el último año, mientras que en los municipios por encima de 100.000 habitantes y capitales de provincia se alcanza el 94, 3%.

<sup>16</sup> El profesor Carlos de las Heras es actualmente vocal del en el Grupo de Trabajo CTN 178/SC 6/GT 1, redactores de la Norma UNE PNE 178601 «Territorios rurales inteligentes: definición, atributos y requisitos".
17 Como medida más reciente se encuentra la Resolución de 31 de enero de 2020. Dirección General de Economía Digital e Innovación. Ayudas consistentes en el desarrollo, ejecución y puesta en marcha de iniciativas de desarrollo inteligente en el ámbito de las ciudades y territorios de Andalucía, mediante la utilización de las TIC, con la finalidad de impulsar la transformación inteligente de las ciudades y territorios en beneficio de la ciudadanía.

gráfica. Los principales inconvenientes a los que se enfrentan estas poblaciones para retener o atraer población son los derivados de la falta de servicios públicos, oportunidades laborales y otras actividades cotidianas. Los municipios con menos de 1.000 habitantes en Andalucía se enfrentan al riesgo de pérdida de servicios por la difícil sostenibilidad de los mismos. Sin embargo, la aplicación de las TIC en estos territorios de forma creativa puede contribuir no sólo a su mantenimiento, sino también como activador de nuevas oportunidades. La innovación no sólo es un instrumento que puede mejorar el funcionamiento y competitividad de empresas e instituciones, también se presenta como herramienta para la mejora de la gestión de los territorios (Maier et al., 1987).

Los territorios rurales cuentan con características singulares que hacen necesaria una actuación dirigida, para en un primer paso paliar las carencias que presentan desde los servicios y estructuras más básicos necesarios para su desarrollo tecnológico; y en segundo lugar el desarrollo de un cambio social y en valores hacia las nuevas tecnologías. Se trata de implantar una cultura científica y tecnológica al servicio de habitantes y visitantes mediante la participación ciudadana (del Rio et al., 2019).

Los territorios rurales inteligentes son el siguiente paso. El mundo rural se presenta como una oportunidad real para el desarrollo de nuevas tecnologías enfocadas al asentamiento de la población y para aumentar el atractivo para nuevos pobladores. La teleasistencia sanitaria, los centros de formación interconectados, la administración digital, la monitorización de explotaciones agrarias, el comercio *online* desde los propios cultivos, así como el impulso de oportunidades laborales en el sector TIC, son sólo algunos ejemplos de la nueva era digital adaptada a los territorios rurales.

# 6. Andalucía y migraciones: regiones de emisión y de recepción

Los movimientos migratorios tienen una incidencia decisiva en la configuración de la nueva sociedad de la información, influyendo tanto en los principales indicadores demográficos como en la configuración del mercado laboral y estructura familiar de la población. En los primeros años del siglo XXI, España ha experimentado un incremento en todas las formas de migraciones internas sin precedentes desde la década de los sesenta del siglo XX (Recaño, 2015). El periodo de fuerte expansión económica en los primeros años de este siglo supuso la entrada de más de seis millones de inmigrantes procedentes del extranjero, lo que tuvo una gran repercusión a todos los niveles territoriales y poblacionales. En Andalucía entre 2000 y 2009 la población aumentó en un millón de habitantes: tres de cada cuatro nuevos residentes en Andalucía fueron debidos a la inmigración.

Los modelos migratorios en España han evolucionado constantemente hasta nuestros días. Desde mediados del siglo XX hasta 1975, la migración interna fue la protagonista del crecimiento demográfico regional, influyendo de forma notoria en el crecimiento y disminución de la población en las diferentes provincias según los saldos migratorios (Cabré et al., 1985). Esta etapa queda marcada por el éxodo rural de jóvenes en busca de mejores condiciones de vida, lo que provocó efectos poblacionales que aún perduran en los pequeños municipios, como un marcado desequilibrio etario, y un alto grado de masculinización. La disminución de la nupcialidad que se ocasiona en estos territorios de emigración queda patente en un desplome de la natalidad que merma las generaciones nacidas en áreas rurales a partir de 1960 (Recaño, 2017).

Entre los años setenta y ochenta se da un nuevo patrón migratorio. Disminuye el protagonismo de Cataluña, País Vasco y Madrid y otras zonas urbanas industriales como receptoras de población desde áreas con menor desarrollo económico; comienzan a producirse migraciones de retorno desde las zonas de destino hacia las regiones previamente emisoras como Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia; y por último aparecen nuevos espacios de atracción migratoria localizados en el litoral mediterráneo, Valle del Ebro e Islas (Cabré y otros, 1985).

Desde la década de los noventa, el agotado modelo rural-urbano es desplazado por una creciente movilidad interurbana, donde el sector servicios adquiere mayor relevancia, sustentándose del mercado laboral local. Aunque la construcción y la hostelería siguen recibiendo cierta inmigración interregional, la movilidad entre regiones disminuye de forma considerable, los marcados deseguilibrios regionales han disminuido notablemente gracias al desarrollo y programas de ayuda procedentes de la Unión Europea (Recaño, 2003). Con la entrada del nuevo siglo, en el análisis de los movimientos migratorios entra en consideración de forma dominante la inmigración extranjera, que aún habiéndose visto afectada por la crisis económica, sigue siendo el modelo predominante hasta nuestros días.

## 6.1. Flujos migratorios internos y externos

El modelo migratorio en Andalucía sigue experimentando una continua evolución marcada principalmente por los condicionantes económicos, las características de su mercado laboral y la inmigración extranjera. Al igual que en el resto del territorio español, la bonanza económica de principios del siglo XXI y la posterior crisis marcan el signo migratorio.

El aumento de población en Andalucía ocasionado por los flujos migratorios no se distribuye de forma uniforme: entre 2008 y 2018, provincias como Málaga aumentaron su población en más de 90.000 personas por saldo migratorio, Sevilla en más de 12.000 y Almería en casi 10.000

Andalucía ha mantenido registros de inmigración por encima de la media española (gráfico 8), acusando de forma menos pronunciada la fuerte bajada registrada a partir de 2008.

El balance entre entrada y salida de población a la comunidad andaluza ha arrojado saldos positivos hasta 2012, lo que ha repercutido en el tamaño de la población. No es hasta 2017 cuando se vuelve al saldo positivo entre inmigrantes y emigrantes. En España desde el año 2015 se registra un balance positivo migratorio. En 2018 tanto en España como en Andalucía ingresaron aproximadamente 14 nuevos habitantes por cada 1.000 residentes. En cambio, la tasa de emigración andaluza en 2018 fue de 11,7 casos por cada 1.000 habitantes, mientras que en España esta tasa bajó hasta 6,6 por cada 1.000 habitantes.

La influencia de los saldos migratorios sobre el tamaño de la población andaluza es de gran importancia. Entre 2008 y 2019, Andalucía creció en 212.020 habitantes (INE, 2020), el 40 % de ese crecimiento fue debido al saldo positivo migratorio. Andalucía recibió más de un millón de migrantes en la década 2008-2018 tanto del extranjero como de otras comunidades autónomas, pero igualmente proporcionó casi un millón de ellos hacia otros destinos (tabla 10).

El aumento de población en Andalucía ocasionado por los flujos migratorios no se distribuye uniformemente por el territorio. En la década entre 2008 y 2018, provincias como Málaga aumentaron su población en más de 90.000 personas por saldo migratorio, Sevilla en más de 12.000 y Almería en casi 10.000. En el extremo opuesto, se encuentra Jaén que pierde más de 30.000 habitantes en dicho periodo o Córdoba que disminuye en casi 13.000 sus efectivos. El mapa 7 muestra las provincias que en los últimos 10 años han actuado como receptoras y emisoras de población migrante.

Los procesos migratorios han establecido una numerosa diversidad de nacionalidades. En España, el 10,7 % de sus habitantes son extranjeros en 2019, mientras que en Andalucía suponen el 7,8 %; aunque aparecen notables diferencias entre unas provincias y otras (tabla 11). Almería y Málaga presentan los valores más altos de extranjeros residentes de la

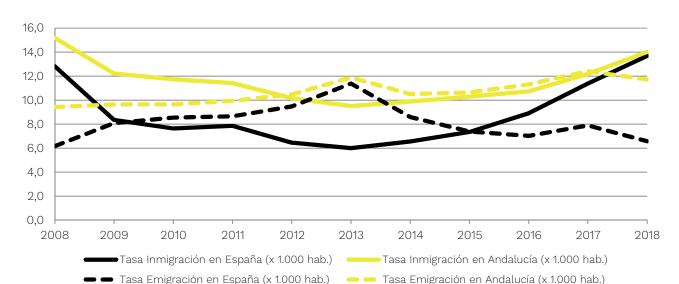


Gráfico 8. Tasa de migraciones en Andalucía y España (2008-2018)

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de migraciones del INE 2020.

Los valores mostrados en el gráfico corresponden a: en el caso de España al total de inmigrantes y emigrantes registrados de 2008 a 2018; para Andalucía, además de movimientos migratorios con el extranjero, se han añadido los valores correspondientes a la inmigración y emigración hacia y desde otras comunidades autónomas.

comunidad autónoma, datos asociados a los sectores de su actividad económica principal y a una migración residencial creciente (Checa et al., 2018).

La población nacida en el extranjero mantiene estándares de migración distintos a los nativos, ya sea por una intensidad de migración interna superior, o por la distancia migratoria de sus desplazamientos. Estas características

Tabla 10. Migraciones Andalucía y España periodo (2008-2018)

	Andalucía	España
Población a 1 de enero de 2008	8.202.220	46.157.822
Población a 1 de enero de 2019	8.414.240	47.026.208
Incremento de población 2008-2018	212.020	868.386
% Incremento de población 2008-2018	2,58 %	1,88 %
Inmigración procedente del extranjero 2008-2018	578.806	4.547.033
Inmigración procedente de otra C.A. 2008-2018	493.863	
Emigración con destino al extranjero 2008-2018	442.076	4.209.888
Emigración con destino a otra C.A. 2008-2018	545.581	
Total inmigración acumulada 2008-2018	1.072.669	4.547.033
Total emigración acumulada 2008-2018	987.657	4.209.888
Saldo migratorio acumulado 2008-2018	+85.012	+337.145
Incremento de población entre 2008- 2018 por migraciones	40,1 %	38,8 %

Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de migraciones del INE 2020.

se acentúan en los países del sur de Europa y por tanto en la comunidad andaluza (Recaño y De Miguel, 2012). Los asentamientos de población procedente del extranjero o de otras comunidades en Andalucía tiene una importante repercusión territorial.

Para detectar qué áreas geográficas resultan atractivas para la inmigración se ha analizado el porcentaje de población residente por municipios, que ha nacido fuera de Andalucía. Se descubre cómo la influencia de los nacidos en otra comunidad autónoma sobre el total de la población del municipio es poco significativa, en el mayor de los casos llega al 15 % (Guadalcanal en Sevilla, Los Blázquez en Córdoba, o Siles en Jaén). En cambio, el porcentaje de población residente nacida en el extranjero por municipios llega en multitud de casos a valores por encima del 30 %, principalmente en localidades de Málaga y Almería (mapa 8).

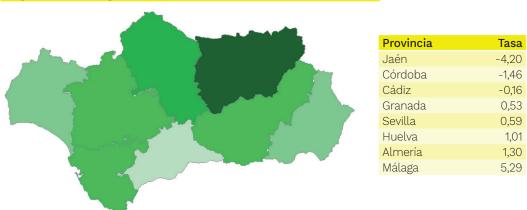
La movilidad geográfica ha descendido a partir de la segunda década del siglo XXI, una vez que las condiciones excepcionales de principios de siglo han ido desapareciendo. El atractivo de los territorios para atraer inmigrantes sigue siendo heterogéneo en nuestra comunidad, y se concentra en el litoral mediterráneo y zonas de alta producción agrícola.

Tabla 11. Porcentaje de extranjeros (2019)

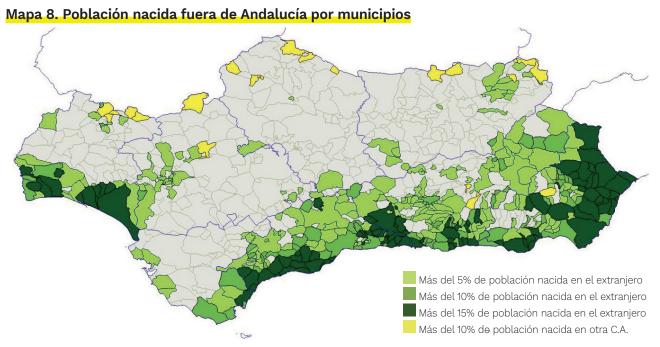
	TOTAL	. Fana alaa	Eutropiono	0/ Eutropiones
	TOTAL	Españoles	Extranjeros	% Extranjeros
ESPAÑA	47.026.208	41.989.330	5.036.878	10,71 %
ANDALUCÍA	8.414.240	7.758.685	655.555	7,79 %
Almería	716.820	570.912	145.908	20,35 %
Cádiz	1.240.155	1.194.830	45.325	3,65 %
Córdoba	782.979	761.876	21.103	2,70 %
Granada	914.678	853.709	60.969	6,67 %
Huelva	521.870	477.032	44.838	8,59 %
Jaén	633.564	618.192	15.372	2,43 %
Málaga	1.661.785	1.408.632	253.153	15,23 %
Sevilla	1.942.389	1.873.502	68.887	3,55 %

Fuente: elaboración propia a partir de Series de Población del INE 2020.

Mapa 7. Tasa migratoria media (2008-2018) (x1.000 hab.)



Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas de migraciones del INE 2020.



Fuente: elaboración propia a partir de Series de Población del INE (2019).

### 7. Conclusiones

Nuestra comunidad autónoma se encuentra actualmente en el tránsito hacia una nueva sociedad de la información, en la que el conocimiento, las nuevas tecnologías o la globalización jugarán un papel cada vez mas relevante (Torres, 2015). Esta transición afectará tanto a los valores y estructuras sociales como a nuestra distribución territorial y comportamientos demográficos. En este cuaderno de Actualidad se ha profundizado en la situación con la que Andalucía afronta este nuevo ciclo, prestando especial atención a las nuevas tendencias poblacionales y su impacto en el territorio. Esta fotografía debe realizarse teniendo en cuenta nuestra trayectoria histórica y su plasmación especifica en ámbitos como los hogares y las familias, el mundo rural o los fenómenos migratorios. La trasformación de las esferas privadas, la revolución del mundo rural como consecuencia de las TIC o la mayor movilidad geográfica de la población, son fenómenos que van a afectar de forma crucial a la Andalucía que viene y que van a suponer nuevas demandas, pero también un «nuevo tren» en nuestro desarrollo socioeconómico.

La situación demográfica de Andalucía sigue los mismos patrones que otras comunidades del territorio español. Con algo mas de 8,4 millones de personas, es la región mas poblada de España, habiendo incrementado su población en casi 1,1 millones de personas desde principios de siglo, debido principalmente al aumento de la esperanza de vida y a la llegada de la población inmigrante. Sin embargo, a pesar de partir de una posición mejor que la media del país, nuestros indicadores sociodemográficos se están adaptando rápidamente a las mismas tendencias que el resto

Con algo mas de 8,4 millones de personas, es la región mas poblada de España, habiendo incrementado su población en casi 1,1 millones de personas desde principios de siglo, debido principalmente al aumento de la esperanza de vida y a la llegada de la población inmigrante

de España. En 2018, y por primera vez en la historia moderna de Andalucía, se alcanzaba un saldo vegetativo negativo, es decir, mueren mas personas de las que nacen en esta región (IECA, 2020).

Esta transformación demográfica no ha incidido en toda nuestra geografía por igual. Mas de la mitad de los municipios andaluces tienen menos población en la actualidad que en 2000, existiendo una importante pérdida de población en los menores de 10.000 habitantes, con un acelerado proceso de envejecimiento en estos núcleos. Las zonas de sierra de todo el norte de Andalucía, junto con diversas zonas del interior, presentan un acelerado declive poblacional. Provincias como Jaén, especialmente, pero también, Córdoba, las Alpujarras de Granada y Almería, el interior de la provincia de Málaga o las sierras de Huelva se enfrentan a un importante descenso de la población en sus municipios pequeños y medianos. Esta situación va a ser más crítica en los próximos años, cuando se acumulen varias décadas de descenso demográfico y el equilibrio etáreo sobreestime los mayores en relación a los jóvenes. Las proyecciones señalan que el año 2040 supondrá un importante punto de inflexión, pues nuestro país alcanzará la mayor esperanza de vida de mundo (la mitad de los niños que nazcan llegarán a vivir 100 años), pero se empezará a perder población total de forma creciente.

Siguiendo los postulados de la sociedad de la información (Castells, 1996), se produce una mayor concentración de población en las capitales de provincia y una disminución de medianos y pequeños municipios. Esta transformación tiene su reflejo directo en la constitución de los hogares y las familias. Se asiste a una acelerada pérdida de personas por hogar y a un aumento de los hogares unipersonales debido, principalmente, a factores estructurales como el descenso de la fecundidad y el incremento de las personas mayores, pero también a factores de tipo cultural reflejándose las tendencias de la nueva sociedad que emerge. El nuevo escenario paulatino de envejecimiento al que nos encaminamos traerá consigo importantes demandas de cuidados, un aumento de diferencias territoriales muy significativas, y la necesidad de prevenir reformas estructurales para el mantenimiento de nuestro estado del bienestar.

Los valores individualistas, junto con las nuevas posibilidades que aportan las TIC en las esferas privadas (Ayuso, 2015) y el cambio en los estilos de vida, están dando lugar a importantes cambios en los ciclos de vida. Las etapas vitales que se van sucediendo hasta llegar a formar una familia son cada vez mas múltiples, y se han ido alargando y retrasando en el tiempo; de manera que se termina más tarde de estudiar, se tarda más en encontrar una posición económica estable, la unión en pareja se demora y por lo tanto, la llegada de los hijos en los casos donde esté previsto se retrasa, impidiendo en muchos casos que las parejas puedan concebir el número de hijos que desean. Dos aspectos son fundamentales en el devenir de las familias andaluzas y afectan directamente a la fecundidad; por un lado, los procesos de emancipación que no permiten a los jóvenes desarrollar su propio proyecto de vida a edades tempranas; y por otro lado, las medidas relacionadas con la conciliación y corresponsabilidad dentro de la familia. Ambos fenómenos deben hacernos reflexionar sobre el papel de los hijos en la sociedad y la necesidad de escuchar y entender a las propias familias.

Una de las incógnitas mas importantes sobre la vertebración futura de Andalucía se refiere a cómo se van a plasmar las tendencias de la nueva sociedad de la información en las zonas rurales. Existe un consenso generalizado en la necesidad de equilibrar servicios, personas y territorios en toda nuestra comunidad, teniendo muy presente que los derechos universales son de las personas, independientemente de los territorios donde residan. El mundo rural ha sido siempre muy importante en Andalucía para entender nuestra estructura social y económica y, por supuesto, nuestra cultura (Jiménez de Madariaga y Hurtado, 2012). La evolución que este ha experimentado ha sido muy significativa debido a los procesos de desagrarización y tercialización que ha hecho que incluso se difumine la propia definición de lo rural. Sin embargo, este fenómeno no ha sido homogéneo en todo el territorio. Existen zonas rurales que por diversos factores no han podido adaptarse, y siguen siendo actualmente zonas con menor desarrollo, con baja accesibilidad y falta de oportunidades; y otras sin embargo que representan núcleos de dinamismo y atracción dentro del mismo mundo rural.

La digitalización del territorio, la importancia de la cuestión medio ambiental y las nuevas oportunidades económicas y de calidad de vida que ofrecen estas zonas son factores potenciales muy importantes. La sociedad de la información se caracteriza por una pérdida de importancia del espacio físico y una alta movilidad geográfica sobre la base de un territorio altamente informatizado. Esto puede ser una ventaja muy importante para los espacios rurales si se dotan de estas infraestructuras y saben comprender bien este cambio, pues en último termino, dependen de la capacidad

La sociedad de la información se caracteriza por una pérdida de importancia del espacio físico y una alta movilidad geográfica sobre la base de un territorio altamente informatizado. Esto puede ser una ventaja muy importante para los espacios rurales si se dotan de estas infraestructuras y saben comprender bien este cambio

cultural e innovadora de sus propios habitantes para ponerlo en práctica. Como recuerda Pérez Yruela, el desarrollo de las zonas rurales depende en última instancia de

«la actitud que adopte su población y del grado de implicación de sus gentes, señalando insistentemente que es la voluntad cooperadora de la población lo que permite aprovechar las múltiples oportunidades que hoy ofrece el vertiginoso proceso de cambio en el que están abocadas las sociedades contemporáneas» (Yruela, 2002; Moscoso, 2005).

Otra de las incógnitas de esta nueva sociedad se refiere a los procesos migratorios y de movilidad geográfica, que pueden hacer de Andalucía un potencial de atracción de población, el cual se antoja fundamental para el futuro; Andalucía sigue recibiendo alrededor de un centenar de miles de inmigrantes al año que se contrarrestan con salidas algo más bajas. Es necesario mantener el impulso económico y extender el número de localidades receptoras que ofrezcan oportunidades y atractivo para el asentamiento de la población.

El análisis de las nuevas tendencias de vertebración en Andalucía, tanto desde el punto de vista territorial como social, señala que nos enfrentamos ante uno de los desafíos más importantes de nuestra reciente historia; al tener que hacer frente como el resto de sociedades avanzadas, a un escenario de mayor envejecimiento de la población, con una creciente concentración urbana y un significativo despoblamiento en los territorios más alejados de las grandes urbes. Esto supone tener que dar respuesta a retos relacionados con todos los sectores e instituciones que com-

ponen nuestra comunidad autónoma, desde los propios deseos y demandas de la población andaluza, hasta el mantenimiento de nuestro dinamismo económico y la cohesión social y territorial de todo nuestro territorio. Se debe trabajar para transformar este desafío en una oportunidad que haga posible: un mayor dinamismo de Andalucía, mayores oportunidades para jóvenes y mayores, sostenibilidad, mayor vertebración y desarrollo de diferentes zonas rurales, la protección y el equilibrio medioambiental y, finalmente, asegurar y fortalecer nuestro sistema de bienestar.

## 8. Bibliografía

#### AJENJO, M. Y GARCÍA, J. (2014):

«Cambios en el uso del tiempo de las parejas ¿Estamos en el camino hacia una mayor igualdad?», Revista Internacional de Sociología, 72, pp. 453-476.

#### AVILÉS, M. (2015):

La monoparentalidad masculina en España. Madrid: CIS.

#### AYUSO, L. (2015):

«El impacto de las TIC en el cambio familiar en España», *Revista Española de Sociología*, 23, pp. 73-93.

#### AYUSO, L. (2019):

«Nuevas imágenes del cambio familiar en España», *Revista Española de Sociología*, 28, pp. 269-287.

#### AYUSO, L. (2020):

«La familia española y la opinión pública en perspectiva internacional», *Panorama Social*, 30, pp. 91-106.

#### AZAGRA, J.; GOERLICH, F.; CHORÉN, P.; MAS, M. Y ARANGO, J. (2007):

La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios. Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001). Bilbao: Fundación BBVA.

#### BANCO MUNDIAL.

Población Urbana. <a href="https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS">https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS</a> [último acceso: 15-4-2020].

#### BELTRÁN, M. (2002):

«A vueltas con los «terremotos» demográficos en España», Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 100, pp. 83-102.

#### BERICAT, E. Y MARTÍN LAGOS, M.ª D. (2006):

La transformación de los hogares españoles y andaluces. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

## CABRÉ, A.; J. MORENO, J. Y PUJADAS, I. (1985):

«Cambio migratorio y reconversión territorial en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32, pp. 43-65.

## CAÑETE, J. A.; CEJUDO, E. Y NAVARRO, F. A. (2018):

«Proyectos fallidos de desarrollo rural en Andalucía», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, pp. 270-301.

#### CASTELLS, M. (1996):

La era de la información: economía, sociedad y cultura, Madrid, Alianza.

## CASTRO, T.; MARTÍN, T.; ABELLÁN, A.; PULLOL, R. Y PUGA, D. (2015):

«Tras la huella de la crisis económica en la demografía española», *Panorama Social*, 22, pp. 43-60.

#### CASTRO, T. Y MARTÍN, T. (2016):

«La fecundidad en España: entre las más bajas del mundo y sin muchas perspectivas de recuperación», *Panorama Social*, 23, pp. 11-26.

#### CHECA, F. (2018):

«Territorios en transición. Migraciones y agricultura en el Sur de Europa», *Cuadernos Geográficos*, 57 (3), pp. 313-337.

### CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS:

<a href="http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.">http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.</a> html> [último acceso: 24-4-2020].

#### CONSEJO DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA

<a href="http://www.cje.org/es/">http://www.cje.org/es/</a>> [último acceso: 24-4-2020].

#### DE LAS HERAS, C. J. (2019):

«Demografía y territorios. Conceptos y tipologías de entidades poblacionales», en CANTÓ, T. (coord.): Los territorios rurales inteligentes: Administración e Integración Social. Navarra: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 125-154.

#### BELTRÁN, G. Y DEL RIO, J. (2019):

«Territorios inteligentes y datos espaciales», en CANTÓ, T. (coord.): Los territorios rurales inteligentes: Administración e Integración Social. Navarra: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 57-75.

#### DIAZ, J.: OLMEDO, F. Y CLAVERO, M. (2009):

Atlas de la historia del territorio de Andalucía. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía.

#### DOMINGO, A. Y CABRÉ, A. (2015):

«La demografía del siglo XXI: evolución reciente y elementos prospectivos», en TORRES, C. (ed.): *España 2015*. Madrid: CIS, pp. 63-73.

#### ENTRENA, F. (1998):

Cambios en la construcción social de lo rural: de la autarquía a la globalización. Madrid: Tecnos.

#### ESPING-ANDERSEN, G. (COORD.) (2013):

El déficit de natalidad en Europa: la singularidad del caso español. Barcelona: La Caixa.

## ESTEVE, A.; BLANES, A.; DEVOLDER, D.; RECAÑO, J.; TREVIÑO, R.; BAYONA, J.; ZUERAS, P. Y MENACHO, T. (2017):

Informe demográfico de España. Centro de Estudios Demográficos. Gobierno de España.

### ESTEVE, A.; DEVOLDER, D. Y DOMINGO, A. (2016):

«La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac!!!», Perspectives Demografiques, n.º 1.

#### **EUROSTAT**

<a href="https://ec.europa.eu/eurostat/data/databa-se">https://ec.europa.eu/eurostat/data/databa-se</a> [último acceso: 24-4-2020].

#### FERIA, J. M. (2015):

«Los modelos de organización y dinámicas espaciales metropolitanas en Andalucía», *Cuadernos Geográficos*, 54 (2), pp. 196-219.

## FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. Y TOBÍO, C. (2007):

Andalucía, dependencia y solidaridad en las redes familiares. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.

#### FERNÁNDEZ M. Y MORENTE, F. (2002):

«La juventud andaluza», en MOYANO, E. y PÉ-REZ YRUELA, M. (coord.): *La sociedad andaluza* (2000). Córdoba: IESA-CSIC, pp. 585-612.

#### GÁLVEZ MUÑOZ, L. (2008):

Estadísticas Históricas del mercado de trabajo en Andalucía en el siglo XX. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.

#### GÁLVEZ, L. Y MARCENARO, O. (2008):

«Conciliación: un reto para los hogares andaluces», *Actualidad*, n.º 26. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

## GARCÍA-CALVENTE, Y. (COORD.); AYUSO, L.; GALÁN, C.; MANZANO, E. Y RUIZ, M. (2010):

«Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas», *Actualidad*, n.º 52. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

#### GEORGE, P. (1983):

*Geografía de las desigualdades.* Vilassar de Mar, Barcelona: Oikos-Tau.

#### GÓMEZ, R. (COORD.) (2011):

Salud, demografía y sociedad en la población anciana. Alianza, Madrid.

#### HANSEN, N. (1965):

«Unbalanced growth and regional development», Western Economic Journal, vol. 4.

## INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

<a href="mailto://www.juntadeandalucia.es/instituto-deestadisticaycartografia">https://www.juntadeandalucia.es/instituto-deestadisticaycartografia</a> [último acceso: 24-4-2020].

#### INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Delimitación entidades poblacionales <a href="http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp">http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp</a>> [último acceso 15-4-2020].

#### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

<a href="mailto:shift"><a href="mailto:https://www.ine.es/index.htm"> [último acceso: 24-4-2020].</a>

#### JAÉN, M. Y PIEDRA, L. (2010):

«Infraestructuras y crecimiento económico: el caso andaluz», *Revista de estudios regionales*, 87, pp. 95-138.

## JAIME, A. Y ECHAVARREN J. M. (COORD.) (2013):

Informe social de la juventud en Andalucía. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

## JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C. Y HURTADO, P. (COORD.) (2012):

Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales. Sevilla: Aconcagua.

#### JOHNSON, J. H. (1980):

Urban Geography: An Introductory Analysis. Segunda edición en castellano. Barcelona: Oikos-Tau, p. 13.

#### LACAMBRA, V. (2001):

«Desarrollo rural en los espacios rurales europeos. Elementos de desigualdad territorial», *Revista Catalana de Sociología*. 14, pp. 253-276.

#### LARRUBIA, R. (1998):

«El espacio rural. Concepto y realidad geográfica», *Baética. Estudios de Arte, Geografía* e *Historia*, 20, pp. 77-95.

#### LÓPEZ-DOBLAS, J. (2018):

«Formas de convivencia de las personas mayores», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161, pp. 23-40.

## MAIER, J.; PAESLER, R.; RUPPERT, K.; SCHAFFER, F. (1987):

Geografía Social. Madrid: RIALP.

#### MARTÍNEZ PASTOR, J. I. (2009):

Nupcialidad y cambio social en España. Madrid: CIS.

## MARTÍNEZ, E. R.; GISBERT, F. J. G. Y MARTÍ, I. C. (2016):

Delimitación de áreas rurales y urbanas a nivel local: demografía, coberturas del suelo y accesibilidad. Bilbao: Fundación BBVA.

#### MIRET, P. Y ZUERAS, P. (2018):

«¿Choque de generaciones? Envejecimiento y sistema de pensiones», en DOMINGO, A. (ed.): Demografía y posverdad. Estereotipos, distorsiones y falsedades sobre la evolución de la población. Barcelona: Icaria, pp. 185-204.

#### MORALES, N. (2017):

«La articulación entre escenarios digitales y justicia social para los escolares y personas mayores del medio rural», *Prisma Social*, 18, pp. 278-308 [última consulta: 20-4-2020].

## MORENO, A.; LÓPEZ, A. Y SEGADO, S. (2012)

La transición de los jóvenes a la vida adulta: crisis económica y emancipación tardía. Barcelona: La Caixa.

#### MORENTE, F. Y BARROSO, I. (2015):

«Perfiles, entornos e identidades de la sociabilidad que viene: Geosociología del hogar unipersonal en España», proyecto de investigación (CSO2015-670066-R).

#### MOSCOSO, D. (2005):

«Las dimensiones del desarrollo rural y su engranaje en los procesos de desarrollo comarcal de Andalucía», *Revista de Estudios Regionales*, 73, mayo-agosto, pp. 79-104.

#### NORRIS, P. (2001):

Digital divide? Civic engagement, information poverty and the Internet worldwide. Cambridge: Cambridge University Press.

## ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

<a href="mailto:shiftps://www.oecd.org/centrodemexico/laoc-de/">shiftps://www.oecd.org/centrodemexico/laoc-de/</a> [último acceso: 15-4-2020].

#### PAREJO. A. (2009):

Historia económica de Andalucía contemporánea. Madrid: Editorial Síntesis.

#### PÉREZ, J. Y ABELLÁN, A. (2018):

«Envejecimiento demográfico y vejez en España», *Panorama Social*, 28, pp. 11-47.

#### PÉREZ YRUELA, M. (2002):

«Los actores sociales en el desarrollo rural», en PÉREZ CORREA, E. y SUMPSI, J. M.ª (coords.): Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y Europa. Madrid: MAPYA, pp. 83-94.

#### RECAÑO, J. (1998):

«La emigración andaluza en España», *Boletín Económico de Andalucía*, n.º 24. Sevilla: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Junta de Andalucía.

#### RECAÑO, J. (2017):

«La sostenibilidad demográfica de la España Vacía», *Perspectives Demográfiques*, 7, pp. 1-4.

#### RECAÑO, J. (2003):

«La movilidad geográfica de la población extranjera en España: un fenómeno emergente», *Cuadernos de Geografía*, 72, pp. 135-156.

#### RECAÑO, J. (2015):

«Migraciones», en TORRES, C. (coord.): *España* 2015. *Situación social*. Madrid: CIS, pp. 74-84.

#### RECAÑO, J. Y DE MIGUEL, V. (2012):

«The Internal Migration of Foreign-born Population in Southern Europe: Demographic Patterns and Individual Determinants» en FINNEY, NISSA y CATNEY, GEMMA (eds): *Minority Internal Migration in Europe*. Surrey: Ashgate, pp. 239-261.

#### REDONDO, P. (2018):

Análisis de las políticas familiares en España. Un estudio comparado de las distintas realidades autonómicas. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

#### RED EUROPEA DE DESARROLLO RURAL

<a href="mailto:shiftps://enrd.ec.europa.eu/leader-clld\_es">https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld\_es</a> [último acceso: 15-4-2020].

## REIG, E.; GOERLICH, F. Y CANTARINO MARTÍ, I. (2016):

Delimitación de áreas rurales y urbanas a nivel local: demografía, coberturas del suelo y accesibilidad. Bilbao: Fundación BBVA.

#### REQUENA, F. (2005):

La estructura ocupación española. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### ROBLES, J. M. (2005):

La Sociedad de la Información en Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía.

#### SEIZ, M. (2013):

«Voluntary Childlessness in Southern Europe: The Case of Spain», *Population Review*, vol. 52, n.º 1.

#### SOLSONA, M.; AJENJO, M.; BRULLET, C. Y GÓMEZ, A. (2020):

La custodia compartida en los tribunales, ¿pacto de pareja?, ¿equidad de género? Barcelona: Icaria.

#### TORRES, C. (2015):

«Difusión social de las TIC y desarrollo de la sociedad de la información», en TORRES, C. (coord.): *España 2015. Situación social.* Madrid: CIS, pp. 1541-1552.

#### VAN DE KAA, D. J. (1987):

«Europe second demographic transition», *Population Reference Bureau*, 42 (1), pp. 1-59.

#### ZAMBRANA, J. F. (2006):

El sector primario andaluz en el siglo XX. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.

## ... 79 80 81 82 83 84 85 86

#### **NÚMEROS PUBLICADOS**

...

- 52: Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas
- 53: Rasgos básicos del envejecimiento demográfico y las personas mayores en Andalucía
- 54: Género, salud y orden social. El caso del modelo clínico de transexualidad
- 55: Gestión del pluralismo religioso en el ámbito autonómico y local
- 56: La educación como factor determinante de la movilidad intergeneracional en Andalucía
- 57: Las compañías de bajo coste en los aeropuertos andaluces
- 58: La construcción del sujeto político entre los jóvenes en riesgo
- 59: La disposición a pagar por el medio ambiente. Un análisis con datos de Andalucía
- 60: La inmigración en Andalucía. Un análisis con datos de la Seguridad Social en 2009
- 61: Percepción de la desigualdad y demanda de políticas redistributivas en Andalucía
- 62: Las violencias masculinas y la prevención de la violencia contra las mujeres
- 62: Las violencias masculinas y la prevención de la violencia contra las mujeres
- 63: La población infantil ante las nuevas tecnologías de la información. Una aproximación a la realidad de los nativos digitales andaluces
- 64: El contacto de la ciudadanía con los ayuntamientos como forma de participación política en Andalucía
- 65: Hacia un modelo de movilidad urbana sostenible
- 66: Las transiciones hacia el empleo de la juventud andaluza
- 67: El sector de los alimentos ecológicos en Andalucía: diagnóstico, retos y estrategias
- 68: Percepción de los españoles y andaluces ante la pobreza
- 69: La presencia de las mujeres en los ayuntamientos andaluces (1979-2011)

- 70: Un relato sobre identidad y vida buena en Andalucía
- 71: Bienestar, desigualdad y pobreza en Andalucía: un estudio comparativo con el resto de España a partir de las encuestas de condiciones de vida 2006 y 2012
- 72: Competencias autonómicas y gestión de la cuenca del Guadalquivir
- 73: Reformas legislativas, incumplimientos de la Carta Social Europea y su invocación en los órganos judiciales
- 74: Reforma constitucional y nuevo paradigma del Estado social. De la ordenación contingente a la organización consciente del bienestar
- 75: Bullying, cyberbullying y dating violence. Estudio de la gestión de la vida social en estudiantes de Primaria y Secundaria de Andalucía
- 76: ¿Odiamos la política?
- 77: Determinantes sociales de la salud en Andalucía
- 78: Líderes políticos y calendario electoral. Un análisis de la percepción de la población andaluza
- 79: La Renta Mínima de Inserción en Andalucía. Alcance y limitaciones
- 80: La edición independiente en Andalucía
- 81: Género y movilidad social: nuevos datos para Andalucía
- 82: Cambios en el comportamiento electoral en Andalucía. Análisis del ciclo electoral 2018-2019 (autonómicas, generales y municipales)
- 83: La cohesión territorial a través de la identidad nacional. El bienestar como elemento vertebrador de España
- 84: Brechas y sesgos de género en la elección de estudios STEM. ¿Por qué ocurren y cómo actuar para eliminarlas?
- 85: El reto de la longevidad en Andalucía. Causas, evolución y consecuencias
- 86: Nuevas tendencias en la vertebración de Andalucía. Territorio, población y familia en el siglo XXI

